

Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes



**FIJA NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS, EN LISTA DE ESPERA Y NO SELECCIONADOS EN EL MARCO DEL FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL, VERSIÓN 2015, DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1928 23.10.2015**

**VALPARAÍSO,**

**VISTOS**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la ley N° 20.798, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2015; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 268, de 2013, del Servicio que delega facultades que indica en la Subdirectora Nacional; en la Resolución Exenta N° 540, de 2015, que aprueba Bases de Convocatoria 2015, modificada por Resolución Exenta N° 849, de 2015; en la Resolución Exenta N° 1.587, de 2015, que designa y formaliza nombramientos de integrantes del jurado; en la Resolución Exenta No 1.698, de 2015, que resuelve recursos de reposiciones presentados, todas las anteriores en el marco de las bases de Participación del Fondo del Patrimonio Cultural, versión 2015 y de este Servicio; y lo requerido en el Memorando N° 13.1/842, de la Jefatura del Departamento de Patrimonio Cultural.

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural del país, teniendo como una de sus funciones el estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar e incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.

Que en virtud de las facultades que le competen, en cuanto al estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar e incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante la Resolución Exenta N° 540, de 06 de marzo de 2015, de este Servicio, convocó al Programa del Fondo del Patrimonio Cultural, versión 2015, aprobando las bases de concurso de dicho fondo, las cuales fueron modificadas mediante Resolución Exenta N° 849, de fecha 27 de abril de 2015.

Que el Programa de Fondo del Patrimonio Cultural tiene como objetivo apoyar la recuperación, restauración e intervención de inmuebles patrimoniales, sean de dominio público o privado, dañados tanto por el paso del tiempo como por distintos eventos naturales que han afectado a nuestro país, mediante el cofinanciamiento de la ejecución de proyectos de recuperación, restauración y/o intervención.

Que conforme al procedimiento concursal, la Subdirectora Nacional de este Servicio formalizó la nómina de postulaciones inadmisibles mediante Resolución Exenta N° 1.592, de 02 de septiembre de 2015, siendo resueltos los recursos interpuestos en contra de la inadmisibilidad a través de las Resoluciones Exentas Nos 1.697 y 1.698, de 2015.

Que posteriormente el Jurado designado para estos efectos mediante la Resolución Exenta N° 1.587, de 2015, procedió a evaluar y acordar la selección, lista de espera y no selección de proyectos admisibles en el marco del Programa referido, determinando además la respectiva asignación de recursos, todo lo anterior de conformidad con los criterios establecidos en las respectivas bases y según consta en acta suscrita con fecha 25 de septiembre de 2015.

Que se deja constancia que de conformidad con las bases es facultad del Jurado el determinar los montos que se asignarán a cada proyecto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente.

Que asimismo las bases concursales establecen que el Jurado podía revisar la línea de postulación a la cual fue presentada la postulación, modificándola en caso que fuera más beneficioso para el postulante.

Que en consideración a lo expuesto corresponde dictar la presente resolución por esta autoridad, en calidad de Subdirector Subrogante, en cumplimiento de las normas de probidad, por lo que

**RESUELVO**

**ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE** la selección y lista de espera de los proyectos que a continuación se individualizan en el marco del Programa del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2015, de conformidad con los criterios de evaluación y selección establecidos en las bases y la disponibilidad presupuestaria de dicho Programa, según consta en acta de Jurado suscrita con fecha 25 de septiembre de 2015 y en su respectivo anexo, los cuales forman parte de los antecedentes de este acto:

**Seleccionados:**

FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	LINEA		APORTE SOLICITADO CNCA	MONTO CNCA ADJUDICADO	MONTO PROYECTO POSTULADO	APORTE PROPIO CORREGIDO SEGÚN MONTO ADJUDICADO	NOTA
			POSTULADA	CORREGIDA					
43	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	1	1	\$ 180.000.000	\$ 160.520.834	\$ 397.698.303	\$ 237.177.469	6,91

11	PUESTA EN VALOR EDIFICIO N° 35 SEWELL, ÁREAS EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- 1ª ETAPA	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES	1	1	\$ 180.000.000	\$ 167.961.652	\$ 262.446.245	\$ 94.484.593	6,85
9	RESTAURACIÓN PALACIO LA ALHAMBRA ETAPA II- HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECEPCIÓN Y EXHIBICIÓN	SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES	2	2	\$ 93.681.750	\$ 93.681.750	\$ 156.136.250	\$ 62.454.500	6,85
20	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN CASONA ÉMILE JÉQUIER, CALLE REPÚBLICA	ASOCIACIÓN DE GUÍAS SCOUTS DE CHILE	2	2	\$ 180.000.000	\$ 167.610.207	\$ 300.005.164	\$ 132.394.957	6,79
29	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CONJUNTO BAVESTRELLO	ECONSTRUYE LIMITADA	1	3	\$ 179.266.861	\$ 116.687.875	\$ 256.095.516	\$ 139.407.641	6,73
83	HABILITACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA EX OFICINA SALITRERA SANTIAGO HUMBERSTONE	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE	1	1	\$ 168.765.184	\$ 168.765.184	\$ 245.763.119	\$ 76.997.935	6,70
39	ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR, PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2	2	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 476.295.000	\$ 296.295.000	6,60
47	RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE VITRALES DE LA SEDE NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	2	2	\$ 54.035.520	\$ 39.565.300	\$ 90.000.000	\$ 50.434.700	6,60
50	CONSERVACIÓN DEL MEMORIAL LONDRES 38	LONDRES 38 ESPACIO DE MEMORIAS	2	2	\$ 2.108.499	\$ 2.108.499	\$ 3.514.165	\$ 1.405.666	6,52
2	PUESTA EN VALOR CASA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE, ETAPA 1: RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y ÁREAS COMUNES, PRIMER PISO	FUNDACIÓN PROCULTURA	3	2	\$ 180.000.000	\$ 141.206.000	\$ 360.000.000	\$ 218.794.000	6,40
75	CONSERVACIÓN SITIO HISTÓRICO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS	FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE	2	2	\$ 35.383.275	\$ 35.383.275	\$ 58.972.126	\$ 23.588.851	6,40
10	RESTAURACIÓN CASA LUIS OYARZÚN DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UACH	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2	2	\$ 117.661.200	\$ 90.291.200	\$ 196.102.000	\$ 105.810.800	6,35
36	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y RESTITUCIÓN DE CUBIERTAS TEMPLO DE LA RECOLETA DOMINICA	CONVENTO RECOLETA DOMINICA	2	2	\$ 180.000.000	\$ 163.938.415	\$ 323.531.093	\$ 159.592.678	6,30
61	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE JOSÉ MANUEL INFANTE n° 1411	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	2	2	\$ 173.777.855	\$ 157.117.855	\$ 289.629.759	\$ 132.511.904	6,27
71	ESCOTILLA N° 8, ESTADIO NACIONAL- MEMORIA NACIONAL	CORPORACIÓN ESTADIO NACIONAL- MEMORIA NACIONAL, EX PRISIONEROS POLÍTICOS	2	2	\$ 179.996.760	\$ 158.195.560	\$ 299.994.600	\$ 141.799.040	6,27
80	CONSERVACIÓN EDIFICIO SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR DE MAGALLANES	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR DE MAGALLANES	3	3	\$ 70.000.000	\$ 70.000.000	\$ 140.000.000	\$ 70.000.000	6,25
86	RESTAURACIÓN DE LA FACHADA CASA PARROQUIAL DE ZÚÑIGA	OBISPADO DE RANCAGUA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE ZÚÑIGA	1	1	\$ 13.386.085	\$ 13.386.085	\$ 19.122.979	\$ 5.736.894	6,23
62	RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE CORREDOR MANUEL RODRÍGUEZ DE CHANCO PARA SU USO COMO MUSEO DE LA RECONSTRUCCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO	3	3	\$ 20.407.622	\$ 20.407.622	\$ 40.837.212	\$ 20.429.590	6,22
18	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y RECONSTRUCCION DE TERCER PISO IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS DE VALPARAÍSO	IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS	1	1	\$ 90.390.486	\$ 86.641.986	\$ 129.129.266	\$ 42.487.280	6,21
57	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA EX ESCUELA DE PUNTA NEGRA, COPIAPÓ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	2	2	\$ 154.000.988	\$ 154.000.988	\$ 268.500.988	\$ 114.500.000	6,18
17	PRESUPUESTO MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE	2	3	\$ 108.000.000	\$ 90.000.000	\$ 180.000.000	\$ 90.000.000	6,18



74	REMEDIACIÓN INMUEBLE AV. REPÚBLICA 351	FUNDACIÓN CULTURAL LOS JAIVAS	2	2	\$ 175.821.206	\$ 170.215.973	\$ 293.035.343	\$ 122.819.370	6,16
76	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO KUNSTMANN	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO GREMIAL DE VALDIVIA	3	3	\$ 17.365.500	\$ 17.365.500	\$ 34.731.000	\$ 17.365.500	6,11
33	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIÓN : CASA MUSEO DE PABLO NERUDA, ISLA NEGRA	FUNDACIÓN PABLO NERUDA	3	2	\$ 12.843.363	\$ 12.843.363	\$ 20.805.606	\$ 7.962.243	6,11

### Lista de Espera:

FDUIO	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	LINEA		MONTO CNCA ADJUDICABLE	APORTE SOLICITADO CNCA	MONTO PROYECTO POSTULADO	APORTE PROPIO CORREGIDO SEGÚN MONTO ADJUDICABLE	NOTA
			POSTULADA	CORREGIDA					
67	REPARACIÓN DE FACHADAS EDIFICIO RENTA 1, INDEPENDENCIA	CORPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	2	3	\$ 66.049.448	\$ 79.259.338	\$ 132.098.896	\$ 66.049.448	6,10
52	REHABILITACIÓN EX POST-NATAL SAN JUAN DE DIOS PARA USO MIXTO Y VIVIENDA SOCIAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2	1	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 257.150.000	\$ 77.150.000	6,07
82	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PATRIMONIAL EN CAMPUS COLOSO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	1	1	\$ 165.408.293	\$ 165.408.293	\$ 236.297.561	\$ 70.889.268	6,06
22	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA- SECTOR EL ALMENDRAL	OBISPADO DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	1	2	\$ 154.800.000	\$ 180.000.000	\$ 258.000.000	\$ 103.200.000	6,05
63	RESTAURACIÓN CASA ESPERANZA	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	1	1	\$ 158.310.895	\$ 158.310.895	\$ 226.158.422	\$ 67.847.527	6,04
35	RECUPERACIÓN FACHADAS HISTÓRICAS CASA FLORINDO LABBE	MARIO PEREZ DE ARCE Y ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.	1	3	\$ 35.739.137	\$ 50.034.793	\$ 71.478.275	\$ 35.739.138	6,03
65	REPARACIÓN IGLESIA CATÓLICA LA PURÍSIMA DE RAFAELA, COMUNA DE TOMÉ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	3	3	\$ 129.676.739	\$ 129.676.740	\$ 259.353.479	\$ 129.676.740	6,01
53	REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE PLAZA ARTESANOS DEL 900	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2	2	\$ 57.268.080	\$ 57.268.080	\$ 95.446.800	\$ 38.178.720	6,00
6	RESTAURACIÓN FACHADA ORIENTE EDIFICIO CASA CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3	3	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 393.444.257	\$ 213.444.257	5,99
72	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO NIDO 20: HABILITACIÓN DE CUBIERTA, REPARACIÓN DE CIELO Y MANTENCIONES MENORES	COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS NIDO 20	2	2	\$ 18.001.411	\$ 18.001.411	\$ 30.002.351	\$ 12.000.940	5,97
14	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	1	2	\$ 86.243.125	\$ 100.616.981	\$ 143.738.543	\$ 57.495.418	5,96
58	REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y DE INFRAESTRUCTURA SALÓN HONOR-UMCE	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3	\$ 42.163.041	\$ 42.163.041	\$ 84.326.082	\$ 42.163.041	5,85
3	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR REFUGIO ALEMÁN, MANANTIALES, LA PARVA PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PROCULTURA	3	2	\$ 180.000.000	\$ 169.890.136	\$ 339.890.136	\$ 159.890.136	5,82
55	RESTAURACIÓN VITRALES PARROQUIA SANTA LUCRECIA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO	2	2	\$ 39.314.508	\$ 39.314.508	\$ 65.524.180	\$ 26.209.672	5,76
37	PUESTA EN VALOR EDIFICIO FUNDACIONAL 1915 COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	3	3	\$ 167.308.835	\$ 167.308.835	\$ 334.617.671	\$ 167.308.836	5,73
64	RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DE LA CASONA ISLA DE PIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3	3	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 451.220.906	\$ 271.220.906	5,71
42	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS DEL ALTAR MAYOR Y NAVES LATERALES IGLESIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE	CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS DE MARÍA	2	2	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000	\$ 130.000.000	\$ 52.000.000	5,67

VALPARAÍSO									
68	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN HISTÓRICA Y PUESTA EN VALOR SALONES, SACRISTÍA Y SALA DE AUDIENCIA PALACIO ARZOBISPAL DE SANTIAGO	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	2	2	\$ 78.517.148	\$ 78.517.148	\$ 130.861.913	\$ 52.344.765	5,65
48	RESTAURACIÓN FACHADA ORIENTE Y PONIENTE COLUMNATAS DE AV. LA PAZ. CASCO HISTÓRICO DEL CEMENTERIO GENERAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	2	2	\$ 73.354.548	\$ 73.354.548	\$ 122.257.581	\$ 48.903.033	5,64
38	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA CONJUNTO IGLESIA MATRIZ CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA, 1ª ETAPA	CORPORACIÓN IDENTIDAD PATRIMONIAL	3	3	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 426.390.111	\$ 246.390.111	5,56
4	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA VON KIESLING- VILLA PAULINA, PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PRO CULTURA	3	3	\$ 139.895.348	\$ 139.895.348	\$ 279.895.348	\$ 140.000.000	5,55
56	PINTURA EXTERIOR CATEDRAL SAN FELIPE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	2	2	\$ 24.266.492	\$ 24.266.492	\$ 40.444.153	\$ 16.177.661	5,53
27	RECUPERACIÓN ARQUITECTÓNICA FACHADAS EDIFICIO TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	2	2	\$ 167.235.670	\$ 167.235.670	\$ 278.726.116	\$ 111.490.446	5,50
70	CONSERVACIÓN PISCINA ESCOLAR UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2	2	\$ 179.998.821	\$ 179.998.821	\$ 299.998.821	\$ 120.000.000	5,44
87	CASA COPAJA	FUNDACION ARICA REVIVE	1	1	\$ 141.885.783	\$ 141.885.783	\$ 202.693.976	\$ 60.808.193	5,42
84	HABILITACIÓN CASA DE LA JUVENTUD MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	1	2	\$ 179.999.257	\$ 180.000.000	\$ 299.998.763	\$ 119.999.506	5,39
31	GALERIA CORREDOR CASONA LA CONCEPCIÓN	INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO ALEGRE II SPA	3	3	\$ 34.434.541	\$ 34.434.541	\$ 68.869.083	\$ 34.434.542	5,37
34	RESTAURACIÓN DEL ORATORIO Y DE LAS CABALLERIZAS DEL MONUMENTO HISTÓRICO " CASA SANTA TERESA DE LLAY LLAY" TAMBIEN DENOMINADO " CHALET PRIETO"	SOCIEDAD DE INVERSIONES ELTVILLE LIMITADA	3	3	\$ 39.347.764	\$ 39.347.764	\$ 78.695.529	\$ 39.347.765	5,34
30	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE GALPÓN (BOOEGA) EN ESTACIÓN FERROVIARIA, RAMAL TALCA- CONSTITUCIÓN	FUNDACIÓN CULTURAL CINECON	3	3	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 362.305.262	\$ 182.305.262	5,29
8	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SERÓN, CAMINO A MORRILLOS s/n	FUNDACIÓN PRO CULTURA	3	3	\$ 133.327.224	\$ 133.327.224	\$ 266.654.448	\$ 133.327.224	5,27
41	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL CAPILLA SANTA ANA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL CAPILLA SANTA ANA DEL CERRO CORDILLERA VALPARAÍSO	3	3	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 360.000.000	\$ 180.000.000	5,26
44	RESIGNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN PATRIMONIAL FUERTE TUCAPEL- INMUEBLE LICEO B S6 JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	2	2	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 75.000.000	\$ 30.000.000	5,24
40	REHABILITACIÓN CASA OBISPADO DE TALCA	OBISPADO DE TALCA	3	3	\$ 169.003.444	\$ 169.003.444	\$ 338.006.888	\$ 169.003.444	5,23
73	REGULARIZACIÓN Y HABILITACIÓN DEL CAMPUS CORDILLERA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (EX REFUGIO DE MONTAÑA DE FARELLONES)	UNIVERSIDAD DE CHILE	3	3	\$ 78.987.650	\$ 78.987.650	\$ 157.987.650	\$ 79.000.000	5,10
85	PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONJUNTO PATRIMONIAL PALAFITOS DE TONGOY, PENÍNSULA DE RILÁN, ISLA DE CHILOÉ	SOCIEDAD PARA EL RESCATE Y PUESTA EN VALOR PALAFITOS DE TONGOY, LTDA.	3	3	\$ 48.941.788	\$ 48.941.788	\$ 98.141.788	\$ 49.200.000	5,07
21	PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA SOTOMAYOR, A TRAVÉS DE LA ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA ZONA NAVAL - EX INTENDENCIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1	3	\$ 56.527.580	\$ 66.970.634	\$ 113.055.160	\$ 56.527.580	5,02

16	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN VIVIENDA CAMPESINA ORILLA DE AUQUINCO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS, ANAMUR! A.G.	1	1	\$ 93.089.920	\$ 93.089.920	\$ 132.985.600	\$ 39.895.680	5,01
----	---	--	---	---	---------------	---------------	----------------	---------------	------

**ARTÍCULO SEGUNDO:** FÍJASE la no selección de los proyectos que a continuación se individualizan en el marco del Programa del Fondo del Patrimonio Cultural, Convocatoria 2015, de conformidad con los criterios de evaluación y selección establecidos en las bases y la disponibilidad presupuestaria de dicho Programa, según consta en acta de Jurado suscrita con fecha 25 de septiembre de 2015 y su respectivo anexo, los cuales forman parte de los antecedentes de este acto:

FOLIO	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	NOTA FINAL PONDERADA
5	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FACHADA Y TERCER PISO CASA MATTE EYZAGUIRRE	FUNDACIÓN PROCULTURA	4,90
7	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA EASTMAN, COMUNA DE LIMACHE	FUNDACIÓN PROCULTURA	4,87
23	RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DE FACHADA NORTE Y PATIO INTERIOR CASA GOYCOOLEA	INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA	4,85
24	RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PATIO CENTRAL PISOS Y FACHADA DEL EX CLUB DOMINGO FERNÁNDEZ CONCHA	INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA	4,85
13	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN "FACHADA CENTRO CULTURAL COARTE"	CORPORACIÓN DE ARTISTAS POR LA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL A TRAVES DEL ARTE	4,75
25	PUESTA EN VALOR Y VOCACIÓN DE USO PÚBLICO DEL "NODO CULTURAL VALPARAÍSO"	NODO VALPARAÍSO	4,55
12	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y TECHUMBRE HOSTAL RÍO AMAZONAS	HOSTAL AMAZONAS LIMITADA	4,54
81	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN VILLA LUCÍA	DANIEL FERNÁNDEZ, MUSEO VILLA LUCIA E.I.R.L	4,40

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo por el Departamento de Patrimonio Cultural de este Servicio, lo resuelto en esta resolución, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo, a los correos electrónicos de los respectivos Jefes de Proyectos, señalados en la nómina que forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria. Esta notificación deberá contener una copia íntegra de esta resolución y copia del acta del jurado de fecha 25 de septiembre de

2015 y su anexo, los que forman parte de los antecedentes de la presente resolución exenta.

**ARTÍCULO CUARTO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Patrimonio Cultural, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

**ARTÍCULO QUINTO: VERIFIQUESE** por el Departamento de Patrimonio Cultural que:

- a) Los responsables de los proyectos seleccionados no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes, o sin que se hayan corregido las respectivas observaciones en el plazo otorgado para ello;
- b) Sus representantes legales no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por este Consejo: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y
- c) Los proyectos den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases de Concurso para postular y ser asignatario de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a) y b) precedentes y que no se dé solución a dichos problemas administrativos o que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra c), dichos responsables o proyectos, quedarán eliminados de la selección automáticamente, lo que será certificado por el Departamento de Patrimonio Cultural y formalizado a través de la dictación del respectivo acto administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE** por el Departamento de Patrimonio Cultural de este Servicio, las medidas conducentes a la suscripción de los respectivos convenios de ejecución entre este Servicio, representado por su Subdirectora Nacional y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: CERTIFIQUESE** por el Departamento de Patrimonio Cultural de este Servicio, el nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880.

**ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE PRESENTE** que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y en el artículo sexto del presente acto administrativo.

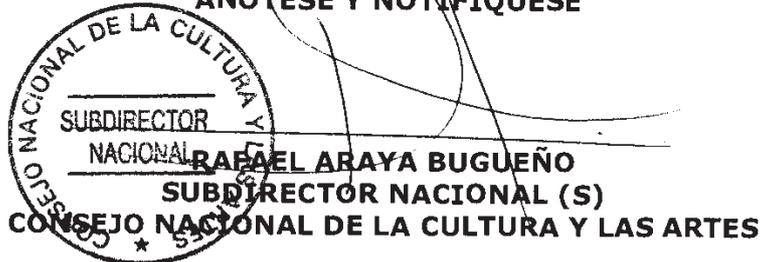
**ARTÍCULO NOVENO: TÉNGASE PRESENTE**

que conforme al artículo 59° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en los artículos primero y segundo precedentes, les asiste el derecho de interponer en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el artículo tercero. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. La notificación por correo electrónico, se entenderá practicada el día y hora de su recepción por parte del notificado.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Una vez que se

encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Fija selección" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; además, regístrese por el Departamento de Patrimonio Cultural de este Servicio en la tipología "Otros" en la categoría "Nómina de beneficiarios de Programas Sociales" de la sección "Subsidios y Beneficios", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**



MDK/CPAM/MVV  
Resol 06/831

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA (con copia a digitador/a de Transparencia Activa)
- 1 Departamento de Patrimonio Cultural de este Servicio, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Administración y Finanzas, CNCA
- 1 Sección de Contabilidad, Departamento de Administración y Finanzas, CNCA
- 1 Sección de Planificación y Gestión Presupuestaria, Dpto. de Planificación y Presupuesto, CNCA
- 1 Departamento de Comunicaciones, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Postulantes individualizados en los artículos primero y segundo de esta resolución, a los correos electrónicos que se señalan en los antecedentes del presente acto administrativo.

## **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

### **FONDO DE PATRIMONIO CULTURAL CONVOCATORIA 2015**

#### **VEREDICTO DEL JURADO**

En Santiago, entre los días 21 y 25 de Septiembre de 2015 se ha constituido el Jurado del Fondo de Patrimonio Cultural. El día 25 de Septiembre de 2015, en la quinta sesión se procede a determinar, en orden de precedencia, el listado de postulaciones en condiciones de ser favorecidas con los fondos considerados para este programa en el Presupuesto de la Nación y sus eventuales suplementos posteriores. Lo anterior, en base a un proceso previo de admisibilidad llevado a cabo por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Departamento de Patrimonio Cultural, la Unidad de Infraestructura del Gabinete del Ministro Presidente, el Departamento Jurídico y Subdirección; que culminó con un total de 69 proyectos admisibles.

El jurado, en base a Resolución Exenta N° 1587 que "Designa y formaliza nombramientos de integrantes del jurado, en el marco de la convocatoria pública del Fondo de Patrimonio versión 2015" del 2 de septiembre de 2015, se constituyó con los siguientes miembros:

1. Paz Undurraga C., representante del Ministro Presidente del CNCA
2. Sebastián Gray A., representante del Directorio Nacional del CNCA.
3. Mirja Diaz S., representante del Consejo de Monumentos Nacionales.
4. Rodrigo Vega P., representante del Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.
5. María Loreto Torres A., representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
6. José Rosas V., arquitecto de destacada trayectoria, designado por el Directorio Nacional del CNCA de una terna solicitada al Colegio de Arquitectos.
7. Angel Guillén C., representante de la sociedad civil organizada, preocupada de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.
8. Susan Meneses L., representante de la sociedad civil organizada, de regiones, preocupado de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.
9. María Soledad Saborido Y., representante del Comité de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades.
10. Fidel Angulo M., representante del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de SUBDERE.

Se excusaron de participar:

1. Oscar Acuña P., en calidad de titular, representante del Directorio Nacional del CNCA.
2. Cristian Contreras M., representante de las Direcciones Regionales de Cultura.
3. Jorge Silva H. en calidad de titular y Jaime Pozo C. en calidad de suplente, representantes de los Directorios Regionales de Cultura.
4. Monica Bahamondez P., representante del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR).
5. Lorenzo Berg C., en calidad de titular y Marcela Hurtado S., en calidad de suplente, experto en patrimonio del ámbito privado, residente en la región, designado por el Directorio Nacional del CNCA.

De conformidad con lo indicado en el punto 9 de las Bases, el jurado sesionó y adoptó acuerdos con los quórums establecidos, de lo cual queda constancia en documento anexo "Lista de asistencia" de los respectivos días de sesiones.

Fue designado como secretario técnico del Jurado el Sr. Camilo Vargas K., profesional del Departamento de Patrimonio del CNCA, quien fue apoyado por un representante de la Unidad de Infraestructura de Gabinete del Ministro, y por dos representantes del Departamento de Patrimonio del CNCA.

Respecto del proceso de evaluación y selección, se hacen los siguientes alcances:

1.- Se deja constancia que, para la evaluación y selección de las postulaciones de los siguientes proyectos, los integrantes del Jurado que se indican en cada caso, se abstuvieron de participar, debido a las relaciones institucionales, profesionales o de otro tipo que los involucran con los proyectos mencionados (cumpliendo con lo indicado en el punto 9 de las bases, que hace mención al art 12° de la ley 19.980).

- Representante del Consejo de Monumentos Nacionales, Sra. Mirja Díaz S: se abstiene de evaluar el proyecto **Folio N°11** "Puesta en Valor Edificio N° 35 Sewell, Áreas Exteriores y Obras Complementarias - 1° Etapa" por ser integrante de la secretaria ejecutiva del Consejo Monumentos Nacionales, entidad que presenta el proyecto.

Asimismo, en la evaluación de dicho proyecto se abstienen los Consejeros del Consejo de Monumentos Nacionales, Sra. Loreto Torres A. (consejera del Ministerio de Vivienda y Urbanismo), Sra. Paz Undurraga (consejera del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes), Sr. Fidel Angulo (consejero de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo).

- Arquitecto de destacada trayectoria, designado por el Directorio Nacional del CNCA de una terna solicitada al Colegio de Arquitectos, Sr. Jose Rosas V. y el representante del Directorio Nacional del CNCA, Sr. Sebastian Gray A. se abstienen de evaluar el proyecto **Folio N°47** "Restauración y Conservación de Vitrales de la sede del Colegio de Arquitectos de Chile", postulado por "Colegio de Arquitectos de Chile" por haber tener vínculos directos con el Colegio de Arquitectos, entidad que postula el proyecto.

- Representante del Comité de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades, Sra. Maria Soledad Saborido Y.: se abstiene a evaluar los siguientes proyectos: **Folio N° 57** "Proyecto de Recuperación y Puesta en Valor de la Ex Escuela de Punta Negra, Copiapó" presentado por la Ilustre Municipalidad de Copiapó, que tuvo apoyo de la Municipalidad de Providencia en la elaboración de la postulación; y proyecto **Folio N°61** "Restauración del Castillo de José Manuel Infante N°1411" presentado por la Ilustre Municipalidad de Providencia, entidad en la que se desempeña.

2.- De conformidad con lo indicado en el punto 9 de las bases del Fondo del Patrimonio 2015, los proyectos con nota inferior a 5,0 fueron declarados como descalificados y no integran la lista de espera ni nuevo llamado. Por tal motivo, el listado con los calificados como seleccionados y calificados en lista de espera incluye en conjunto todos los proyectos en orden de prelación, que obtuvieron una nota igual o superior a 5,0.

Las notas finales, debidamente fundamentadas, fueron establecidas de acuerdo a los criterios de evaluación con las respectivas ponderaciones de los porcentajes contenidos en las Bases; de lo cual queda constancia en los documentos anexos "Listado de notas de los Proyectos declarados admisibles - Nota por criterio y Nota final ponderada" y "Criterios para asignación de notas (opinión fundada y comentarios expresados por el jurado).".

**LISTA DE PROYECTOS CALIFICADOS COMO SELECCIONADOS**

Resueltas las situaciones indicadas, el Jurado en base a las notas obtenidas, detalladas en los anexos "Listado de notas de los Proyectos declarados admisibles - Nota por criterio y Nota final ponderada" y "Criterios para asignación de notas (opinión fundada y comentarios expresados por el jurado)," y al presupuesto disponible de \$2.479.350.521 (según subtítulo 33, Ítem 002, Glosa 19 de la Ley de Presupuesto del año 2015 y respectivo descuento por transferencia de recursos según convenio REX N° 4139 de fecha 30-12-2014) ha decidido seleccionar los siguientes proyectos en el orden de prelación que se indica:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	APORTE SOLICITADO CNCA	MONTO CNCA ADJUDICADO	MONTO PROYECTO POSTULADO	APORTE PROPIO CORREGIDO SEGÚN MONTO ADJUDICADO	NOTA FINAL PONDERADA
1	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	\$ 180.000.000	\$ 160.520.834	\$ 397.698.303	\$ 237.177.469	6,91
2	PUESTA EN VALOR EDIFICIO N° 35 SEWELL, ÁREAS EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- 1ª ETAPA	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES	\$ 180.000.000	\$ 167.961.652	\$ 262.446.245	\$ 94.484.593	6,85
3	RESTAURACIÓN PALACIO LA ALHAMBRA ETAPA II- HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECEPCIÓN Y EXHIBICIÓN	SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES	\$ 93.681.750	\$ 93.681.750	\$ 156.136.250	\$ 62.454.500	6,85
4	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN CASONA ÉMILE JÉQUIER, CALLE REPÚBLICA	ASOCIACIÓN DE GUÍAS SCOUTS DE CHILE	\$ 180.000.000	\$ 167.610.207	\$ 300.005.164	\$ 132.394.957	6,79
5	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CONJUNTO BAVESTRELLO	ECONSTRUYE LIMITADA	\$ 179.266.861	\$ 116.687.875	\$ 256.095.516	\$ 139.407.641	6,73
6	HABILITACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA EX OFICINA SALITRERA SANTIAGO HUMBERSTONE	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE	\$ 168.765.184	\$ 168.765.184	\$ 245.763.119	\$ 76.997.935	6,70
7	ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR, PARROQUIA SAN ISIDORO LABRADOR	FUNDACIÓN PARA EL PATIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 476.295.000	\$ 296.295.000	6,60
8	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VITRALES DE LA SEDE NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	\$ 54.035.520	\$ 39.565.300	\$ 90.000.000	\$ 50.434.700	6,60
9	CONSERVACIÓN DEL MEMORIAL LONDRES 38	LONDRES 38 ESPACIO DE MEMORIAS	\$ 2.108.499	\$ 2.108.499	\$ 3.514.165	\$ 1.405.666	6,52
10	PUESTA EN VALOR CASA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE, ETAPA 1: RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y ÁREAS COMUNES, PRIMER PISO	FUNDACIÓN PROCULTURA	\$ 180.000.000	\$ 141.206.000	\$ 360.000.000	\$ 218.794.000	6,40
11	CONSERVACIÓN SITIO HISTÓRICO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS	FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE	\$ 35.383.275	\$ 35.383.275	\$ 58.972.126	\$ 23.588.851	6,40
12	RESTAURACIÓN CASA LUIS OYARZÚN DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UACH	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	\$ 117.661.200	\$ 90.291.200	\$ 196.102.000	\$ 105.810.800	6,35
13	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y RESTITUCIÓN DE CUBIERTAS TEMPLO DE LA RECOLETA DOMINICA	CONVENTO RECOLETA DOMINICA	\$ 180.000.000	\$ 163.938.415	\$ 323.531.093	\$ 159.592.678	6,30
14	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE JOSÉ MANUEL INFANTE N° 1411	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	\$ 173.777.855	\$ 157.117.855	\$ 289.629.759	\$ 132.511.904	6,27
15	ESCOTILLA N° B, ESTADIO NACIONAL- MEMORIA NACIONAL	CORPORACIÓN ESTADIO NACIONAL - MEMORIA NACIONAL, EX 'PRISIONEROS POLÍTICOS	\$ 179.996.760	\$ 158.195.560	\$ 299.994.600	\$ 141.799.040	6,27
16	CONSERVACIÓN EDIFICIO SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR DE MAGALLANES	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR DE MAGALLANES	\$ 70.000.000	\$ 70.000.008	\$ 140.000.000	\$ 70.000.000	6,25
17	RESTAURACIÓN DE LA FACHADA CASA PARROQUIAL DE ZÚÑIGA	OBISPADO DE RANCAGUA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE ZÚÑIGA	\$ 13.386.085	\$ 13.386.085	\$ 19.122.979	\$ 5.736.894	6,23
18	RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE CORREDOR MANUEL RODRÍGUEZ DE CHANCO PARA SU USO COMO MUSEO DE LA RECONSTRUCCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO	\$ 20.407.622	\$ 20.407.622	\$ 40.837.212	\$ 20.429.590	6,22
19	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y RECONSTRUCCIÓN DE TERCER PISO IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS DE VALPARAÍSO	IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS	\$ 90.390.486	\$ 86.641.986	\$ 129.129.266	\$ 42.487.280	6,21
20	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA EX ESCUELA DE PUNTA NEGRA, COPIAPO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPO	\$ 154.000.988	\$ 154.000.988	\$ 268.500.988	\$ 114.500.000	6,18
21	PRESUPUESTO MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE	\$ 108.000.000	\$ 90.000.000	\$ 180.000.000	\$ 90.000.000	6,18
22	REMODELACIÓN INMUEBLE AV. REPÚBLICA 351	FUNDACIÓN CULTURAL LOS JAIVAS	\$ 175.821.206	\$ 170.215.973	\$ 293.035.343	\$ 122.819.370	6,16
23	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO KUNSTMANN	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO GREMIAL DE VALDIVIA	\$ 17.365.500	\$ 17.365.500	\$ 34.731.000	\$ 17.365.500	6,11
24	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIÓN : CASA MUSEO DE PABLO NERUDA, ISLA NEGRA	FUNDACIÓN PABLO NERUDA	\$ 12.843.363	\$ 12.843.363	\$ 20.805.606	\$ 7.962.243	6,11
			TOTAL APORTE PROPIO SOLICITADO CNCA	TOTAL APORTE ADJUDICADO CNCA	MONTO TOTAL PROYECTOS POSTULADOS	TOTAL APORTE PROPIO CORREGIDO CNCA	
			\$ 2.746.892.154	\$ 2.477.895.123	\$ 4.842.345.734	\$ 2.364.450.611	

**LISTA DE ESPERA**

Considerando lo indicado en el punto 10 de las Bases, el jurado confeccionó un listado con los proyectos calificados en lista de espera, es decir de aquellos proyectos con nota igual o superior a 5,00 que puedan ser convocados si vuelven a quedar recursos disponibles de la primera lista, por los motivos indicados en las bases:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	APORTE SOLICITADO CNCA	MONTO CNCA ADJUDICABLE	MONTO PROYECTO POSTULADO	APORTE PROPIO CORREGIDO SEGÚN MONTO AADJUDICABLE	NOTA FINAL PONDERADA
25	REPARACIÓN DE FACHADAS EDIFICIO RENTA 1, INDEPENDENCIA	CDRPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	\$ 79.259.338	\$ 66.049.448	\$ 132.098.896	\$ 66.049.448	6,10
26	REHABILITACIÓN EX POST-NATAL SAN JUAN DE DIOS PARA USD MIXTO Y VIVIENDA SOCIAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 257.150.000	\$ 77.150.000	6,07
27	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PATRIMONIAL EN CAMPUS COLOSO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	\$ 165.408.293	\$ 165.408.293	\$ 236.297.561	\$ 70.889.268	6,06
28	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA- SECTOR EL ALMENDRAL	OBISPADO DE SAN FELIPE DE ACDNCAGUA	\$ 180.000.000	\$ 154.800.000	\$ 258.000.000	\$ 103.200.000	6,05
29	RESTAURACIÓN CASA ESPERANZA	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	\$ 158.310.895	\$ 158.310.895	\$ 226.158.422	\$ 67.847.527	6,04
30	RECUPERACIÓN FACHADAS HISTÓRICAS CASA FLDRINDO LABBE	MARID PEREZ DE ARCE Y ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.	\$ 50.034.793	\$ 35.739.137	\$ 71.478.275	\$ 35.739.138	6,03
31	REPARACIÓN IGLESIA CATÓLICA LA PURÍSIMA DE RAFAELA, COMUNA DE TOMÉ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	\$ 129.676.740	\$ 129.676.739	\$ 259.353.479	\$ 129.676.740	6,01
32	REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE PLAZA ARTESANOS DEL 9DO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	\$ 57.268.080	\$ 57.268.080	\$ 95.446.800	\$ 38.178.720	6,00
33	RESTAURACION FACHADA ORIENTE EDIFICIO CASA CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 393.444.257	\$ 213.444.257	5,99
34	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO NIDO 2D: HABILITACIÓN DE CUBIERTA, REPARACIÓN DE CIELO Y MANTENCIONES MENORES	COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS NIDO 2D	\$ 18.001.411	\$ 18.001.411	\$ 30.002.351	\$ 12.000.940	5,97
35	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	\$ 100.616.981	\$ 86.243.125	\$ 143.738.543	\$ 57.495.418	5,96
36	REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y DE INFRAESTRUCTURA SALÓN HONOR- UMCE	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	\$ 42.163.041	\$ 42.163.041	\$ 84.326.082	\$ 42.163.041	5,85
37	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR REFUGIO ALEMÁN, MANANTIALES, LA PARVA PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PROCULTURA	\$ 169.890.136	\$ 180.000.000	\$ 339.890.136	\$ 159.890.136	5,82
38	RESTAURACIÓN VITRALES PARROQUIA SANTA LUCRECIA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO	\$ 39.314.508	\$ 39.314.508	\$ 65.524.180	\$ 26.209.672	5,76
39	PUESTA EN VALOR EDIFICIO FUNDACIONAL 1915 COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	\$ 167.308.835	\$ 167.308.835	\$ 334.617.671	\$ 167.308.836	5,73
40	RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DE LA CASONA ISLA DE PARQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 451.220.906	\$ 271.220.906	5,71
41	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS DEL ALTAR MAYOR Y NAVES LATERALES IGLESIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE VALPARAÍSO	CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS DE MARÍA	\$ 78.000.000	\$ 78.000.000	\$ 130.000.000	\$ 52.000.000	5,67
42	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN HISTÓRICA Y PUESTA EN VALOR SALONES, SACRISTÍA Y SALA DE AUDIENCIA PALACIO ARZOBISPAL DE SANTIAGO	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	\$ 78.517.148	\$ 78.517.148	\$ 130.861.913	\$ 52.344.765	5,65
43	RESTAURACIÓN FACHADA ORIENTE Y PONIENTE COLUMNATAS DE AV. LA PAZ. CASCO HISTÓRICO DEL CEMENTERIO GENERAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	\$ 73.354.548	\$ 73.354.548	\$ 122.257.581	\$ 48.903.033	5,64
44	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA CONJUNTO IGLESIA MATRIZ CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA, 1ª ETAPA	CORPORACIÓN IDENTIDAD PATRIMONIAL	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 426.390.111	\$ 246.390.111	5,56
45	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA VON KIESLING- VILLA PAULINA, PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PROCULTURA	\$ 139.895.348	\$ 139.895.348	\$ 279.895.348	\$ 140.000.000	5,55
46	PINTURA EXTERIOR CATEDRAL SAN FELIPE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	\$ 24.266.492	\$ 24.266.492	\$ 40.444.153	\$ 16.177.661	5,53

**Consejo Nacional  
de la Cultura  
y las Artes**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	APORTE SOLICITADO CNCA	MONTO CNCA ADJUDICABLE	MONTO PROYECTO POSTULADO	APORTE PROPIO CORREGIDO SEGÚN MONTO ADJUDICABLE	NOTA FINAL PONDERADA
47	RECUPERACIÓN ARQUITECTÓNICA FACHADAS EDIFICIO TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	\$ 167.235.670	\$ 167.235.670	\$ 278.726.116	\$ 111.490.446	5,50
48	CONSERVACIÓN PISCINA ESCOLAR UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	\$ 179.998.821	\$ 179.998.821	\$ 299.998.821	\$ 120.000.000	5,44
49	CASA COPAJA	FUNDACION ARICA REVIVE	\$ 141.885.783	\$ 141.885.783	\$ 202.693.976	\$ 60.808.193	5,42
50	HABILITACIÓN CASA DE LA JUVENTUD MEILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEILLONES	\$ 180.000.000	\$ 179.999.257	\$ 299.998.763	\$ 119.999.506	5,39
51	GALERIA CORREODOR CASONA LA CONCEPCIÓN	INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO ALEGRE II SPA	\$ 34.434.541	\$ 34.434.541	\$ 68.869.083	\$ 34.434.542	5,37
52	RESTAURACIÓN DEL ORATORIO Y DE LAS CABALLERIZAS DEL MONUMENTO HISTÓRICO " CASA SANTA TERESA DE LLAY LLAY" TAMBIEN DENOMINADO " CHALET PRIETO"	SOCIEDAD DE INVERSIONES ELTVILLE LIMITADA	\$ 39.347.764	\$ 39.347.764	\$ 78.695.529	\$ 39.347.765	5,34
53	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE GALPÓN (BODEGA) EN ESTACIÓN FERROVIARIA, RAMAL TALCA-CONSTITUCIÓN	FUNDACIÓN CULTURAL CINECON	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 362.305.262	\$ 182.305.262	5,29
54	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SERÓN, CAMINO A MORRILLOS s/n	FUNDACIÓN PROCULTURA	\$ 133.327.224	\$ 133.327.224	\$ 266.654.448	\$ 133.327.224	5,27
55	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL CAPILLA SANTA ANA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL CAPILLA SANTA ANA DEL CERRO CORDILLERA VALPARAÍSO	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 360.000.000	\$ 180.000.000	5,26
56	RESIGNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN PATRIMONIAL FUERTE YUCAPEL- INMUEBLE LICEO B 56 JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 75.000.000	\$ 30.000.000	5,24
57	REHABILITACIÓN CASA OBISPADO DE TALCA	OBISPADO DE TALCA	\$ 169.003.444	\$ 169.003.444	\$ 338.006.888	\$ 169.003.444	5,23
58	REGULARIZACIÓN Y HABILITACIÓN DEL CAMPUS CORDILLERA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (EX REFUGIO DE MONTAÑA DE FARELLONES)	UNIVERSIDAD DE CHILE	\$ 78.987.650	\$ 78.987.650	\$ 157.987.650	\$ 79.000.000	5,10
59	PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONJUNTO PATRIMONIAL PALAFITOS DE TONGOY, PENÍNSULA DE RILÁN, ISLA DE CHILOÉ	SOCIEDAD PARA EL RESCATE Y PUESTA EN VALOR PALAFITOS DE TONGOY, LTDA.	\$ 48.941.788	\$ 48.941.788	\$ 98.141.788	\$ 49.200.000	5,07
60	PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA SOTOMAYOR, A TRAVÉS DE LA ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA ZONA NAVAL - EX INTENDENCIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	\$ 66.970.634	\$ 56.527.580	\$ 113.055.160	\$ 56.527.580	5,02
61	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN VIVIENDA CAMPESINA ORILLA DE AUQUINCO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS, ANAMURI A.G.	\$ 93.089.920	\$ 93.089.920	\$ 132.985.600	\$ 39.895.680	5,01
			<b>APORTE SOLICITADO CNCA</b>	<b>APORTE CNCA ADJUDICADO</b>	<b>MONTO PROYECTO POSTULADO</b>	<b>APORTE PROPIO CORREGIDO</b>	
			\$ 4.209.509.826	\$ 4.142.096.490	\$ 7.641.715.749	\$ 3.499.619.259	

## PROYECTOS DESCALIFICADOS

De conformidad con lo indicado en el punto 9 de las Bases, los proyectos presentados que obtuvieron una calificación inferior a 5,00 y que se consideran como descalificados corresponden a los siguientes:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	MONTO PROYECTO POSTULADO	APORTE SOLICITADO CNCA	NOTA FINAL PONDERADA
62	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FACHADA Y TERCER PISO CASA MATTE EYZAGUIRRE	FUNDACIÓN PROCULTURA	\$ 124.870.255	\$ 74.922.153	4,90
63	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA EASTMAN, COMUNA DE LIMACHE	FUNDACIÓN PROCULTURA	\$ 359.939.471	\$ 179.939.471	4,87
64	RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DE FACHADA NORTE Y PATIO INTERIOR CASA GOYCOOLEA	INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA	\$ 279.705.815	\$ 167.823.489	4,85
65	RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PATIO CENTRAL PISOS Y FACHADA DEL EX CLUB DOMINGO FERNÁNDEZ CONCHA	INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA	\$ 519.744.895	\$ 180.000.000	4,85
66	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN "FACHADA CENTRO CULTURAL COARTE"	CORPORACIÓN DE ARTISTAS POR LA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL A TRAVES DEL ARTE	\$ 56.694.614	\$ 36.694.614	4,75
67	PUESTA EN VALOR Y VOCACIÓN DE USO PÚBLICO DEL "NODO CULTURAL VALPARAÍSO"	NODO VALPARAÍSO	\$ 171.470.838	\$ 120.029.587	4,55
68	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y TECHUMBRE HOSTAL RÍO AMAZONAS	HOSTAL AMAZONAS LIMITADA	\$ 38.925.782	\$ 23.085.469	4,54
69	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN VILLA LUCÍA	DANIEL FERNÁNDEZ, MUSEO VILLA LUCIA E.I.R.L	\$ 90.175.135	\$ 50.000.000	4,40
			<b>MONTO TOTAL PROYECTOS POSTULADOS</b>	<b>TOTAL APORTE SOLICITADO CNCA</b>	
			<b>\$ 1.641.526.805</b>	<b>\$ 832.494.783</b>	

Santiago, 25 de Septiembre de 2015

**SUSAN MENESES L.**

Representante de la sociedad civil organizada, de regiones, preocupado de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.



Consejo Nacional  
de la Cultura  
y las Artes

**ANGEL GUILLEN C.**

Representante de la sociedad civil organizada, preocupada de temas patrimoniales,  
designado por el Directorio Nacional del CNCA.

**PAZ UNDURRAGA C.**

Presidenta del Jurado, Representante del Ministro Presidente del CNCA

**Consejo Nacional  
de la Cultura  
y las Artes**



**SEBASTIAN GRAY A.**  
Representante del Directorio Nacional del CNCA



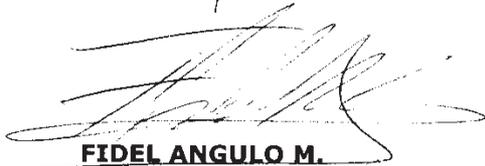
**JOSÉ ROSAS V.**  
Arquitecto de destacada trayectoria, designado por el Directorio Nacional del CNCA de una terna solicitada al Colegio de Arquitectos



**MIRJA DÍAZ S.**  
Representante del Consejo Monumentos Nacionales



**MARÍA LORETO TORRES A.**  
Representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo



**FIDEL ANGULO M.**  
Representante del Programa Puesta en valor del Patrimonio de SUBDERE



**RODRIGO VEGA P.**  
Representante del Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas



**MARÍA SOLEDAD SABORIDO Y.**  
Representante del Comité de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades

LISTADO DE NOTAS DE LOS PROYECTOS DECLARADOS ADMISIBLES - NOTA POR CRITERIO Y NOTA FINAL PONDERADA, FONDO DE PATRIMONIO 2015

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	a) Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico (40%)	b) Valor Social (30%)	c) Calidad del proyecto y factibilidad técnica (30%)	NOTA FINAL PONDERADA
1	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	7,00	6,70	7,00	6,91
2	PUESTA EN VALOR EDIFICIO N° 35 SEWELL, ÁREAS EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - 1° ETAPA	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES	7,00	6,50	7,00	6,85
3	RESTAURACIÓN PALACIO LA ALHAMBRA ETAPA II- HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECEPCIÓN Y EXHIBICIÓN	SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES	7,00	6,50	7,00	6,85
4	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN CASONA ÉMILE JÉQUIER, CALLE REPUBLICA	ASOCIACIÓN DE GUÍAS SCOUTS DE CHILE	7,00	6,30	7,00	6,79
5	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CONJUNTO BAVESTRELLLO	ECONSTRUYE LIMITADA	6,70	6,50	7,00	6,73
6	HABILITACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA EX OFICINA SALTRERA SANTIAGO HUMBERSTONE	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALITRE	7,00	6,50	6,50	6,70
7	ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR, PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	6,90	6,60	6,20	6,60

8	RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE VITRALES DE LA SEDE NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE	6,90	6,30	6,50	6,60
9	CONSERVACIÓN DEL MEMORIAL LONDRES 38	LONDRES 38 ESPACIO DE MEMORIAS	7,00	6,00	6,40	6,52
10	PUESTA EN VALOR CASA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE, ETAPA 1: RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y AREAS COMUNES, PRIMER PISO	FUNDACIÓN PROCULTURA	6,40	6,80	6,00	6,40
11	CONSERVACIÓN SITIO HISTÓRICO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS	FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE	6,40	6,40	6,40	6,40
12	RESTAURACIÓN CASA LUIS OYARZÚN DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UACH	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	6,50	6,00	6,50	6,35
13	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y RESTITUCIÓN DE CUBIERTAS TEMPLO DE LA RECOLETA DOMINICA	CONVENTO RECOLETA DOMINICA	6,90	6,70	5,10	6,30
14	RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE JOSÉ MANUEL INFANTE N° 1411	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	6,30	6,30	6,20	6,27
15	ESCOTILLA N° 8, ESTADIO NACIONAL- MEMORIA NACIONAL	CORPORACIÓN ESTADIO NACIONAL - MEMORIA NACIONAL, EX PRISIONEROS POLÍTICOS	6,30	7,00	5,50	6,27
16	CONSERVACIÓN EDIFICIO SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR DE MAGALLANES	SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN POPULAR DE MAGALLANES	6,40	6,40	5,90	6,25

17	RESTAURACIÓN DE LA FACHADA CASA PARROQUIAL DE ZÚÑIGA	OBISPADO DE RANCAGUA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE ZÚÑIGA	6,50	6,00	6,10	6,23
18	RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE CORREDOR MANUEL RODRÍGUEZ DE CHANCO PARA SU USO COMO MUSEO DE LA RECONSTRUCCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO	6,40	6,20	6,00	6,22
19	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y RECONSTRUCCION DE TERCER PISO IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS DE VALPARAISO	IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS	6,30	6,30	6,00	6,21
20	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA EX ESCUELA DE PUNTA NEGRA, COPIAPÓ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ	6,30	6,20	6,00	6,18
21	PRESUPUESTO MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE	6,00	6,60	6,00	6,18
22	REMODELACIÓN INMUEBLE AV. REPÚBLICA 351	FUNDACIÓN CULTURAL LOS JAIVAS	6,40	6,00	6,00	6,16
23	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO KUNSTMANN	CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO GREMIAL DE VALDIVIA	6,50	6,20	5,50	6,11
24	CONSERVACIÓN DE EDIFICACIÓN: CASA MUSEO DE PABLO NERUDA, ISLA NEGRA	FUNDACIÓN PABLO NERUDA	6,50	6,70	5,00	6,11
25	REPARACIÓN DE FACHADAS EDIFICIO RENTA 1, INDEPENDENCIA	CORPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	6,10	6,00	6,20	6,10
26	REHABILITACIÓN EX POST-NATAL SAN JUAN DE DIOS PARA USO MIXTO Y VIVIENDA SOCIAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	6,10	6,10	6,00	6,07

27	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PATRIMONIAL EN CAMPUS COLOSO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	6,00	6,00	6,20	6,06
28	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA- SECTOR EL ALMENDRAL	OBISPADO DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	6,20	5,90	6,00	6,05
29	RESTAURACIÓN CASA ESPERANZA	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	6,10	6,00	6,00	6,04
30	RECUPERACIÓN FACHADAS HISTÓRICAS CASA FLORINDO LABBE	MARIO PEREZ DE ARCE Y ASOCIADOS ARQUITECTOS	6,90	5,40	5,50	6,03
31	REPARACIÓN IGLESIA CATÓLICA LA PURÍSIMA DE RAFAELA, COMUNA DE TOMÉ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	5,80	6,20	6,10	6,01
32	REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE PLAZA ARTESANOS DEL 900	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	6,00	6,20	5,80	6,00
33	RESTAURACION FACHADA ORIENTE EDIFICIO CASA CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	6,50	5,30	6,00	5,99
34	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO NIDO 20: HABILITACIÓN DE CUBIERTA, REPARACIÓN DE CIELO Y MANTENCIONES MENORES	COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS NIDO 20	6,00	7,00	4,90	5,97
35	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	6,50	6,30	4,90	5,96

36	REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y DE INFRAESTRUCTURA SALÓN HONOR- UMCE	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5,70	6,30	5,60	5,85
37	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR REFUGIO ALEMÁN, MANANTIALES, LA PARVA PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PROCULTURA	6,00	6,00	5,40	5,82
38	RESTAURACIÓN VITRALES PARROQUIA SANTA LUCRECIA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO	6,00	5,40	5,80	5,76
39	PUESTA EN VALOR EDIFICIO FUNDACIONAL 1915 COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	6,90	5,00	4,90	5,73
40	RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DE LA CASONA ISLA DE PIRQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	6,40	5,00	5,50	5,71
41	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS DEL ALTAR MAYOR Y NAVES LATERALES IGLESIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE VALPARAISO	CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS DE MARIA	6,60	5,60	4,50	5,67
42	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN HISTÓRICA Y PUESTA EN VALOR SALONES, SACRISTÍA Y SALA DE AUDIENCIA PALACIO ARZOBISPAL DE SANTIAGO	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	6,40	4,50	5,80	5,65
43	RESTAURACIÓN FACHADA ORIENTE Y PONIENTE COLUMNATAS DE AV. LA PAZ. CASCO HISTÓRICO DEL CEMENTERIO GENERAL	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	6,00	5,90	4,90	5,64
44	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA CONJUNTO IGLESIA MATRIZ CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA, 1º ETAPA	CORPORACIÓN IDENTIDAD PATRIMONIAL	6,70	5,30	4,30	5,56

45	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA VON KIESLING- VILLA PAULINA, PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PROCULTURA	6,00	5,50	5,00	5,55
46	PINTURA EXTERIOR CATEDRAL SAN FELIPE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	6,40	5,00	4,90	5,53
47	RECUPERACIÓN ARQUITECTÓNICA FACHADAS EDIFICIO TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	5,50	6,00	5,00	5,50
48	CONSERVACIÓN PISCINA ESCOLAR UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	5,50	6,30	4,50	5,44
49	CASA COPAJA	FUNDACION ARICA REVIVE	5,90	6,20	4,00	5,42
50	HABILITACIÓN CASA DE LA JUVENTUD MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	5,00	6,40	4,90	5,39
51	GALERIA CORREDOR CASONA LA CONCEPCIÓN	INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO ALEGRE II SPA	6,00	4,90	5,00	5,37
52	RESTAURACIÓN DEL ORATORIO Y DE LAS CABALLERIZAS DEL MONUMENTO HISTÓRICO " CASA SANTA TERESA DE LLAY LLAY" TAMBIEN DENOMINADO " CHALET PRIETO"	SOCIEDAD DE INVERSIONES ETIVILLE LIMITADA	6,60	5,00	4,00	5,34
53	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE GALPÓN (BODEGA) EN ESTACIÓN FERROVIARIA, RAMAL TALCA- CONSTITUCIÓN	FUNDACIÓN CULTURAL CINECON	5,80	5,40	4,50	5,29

54	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SERÓN, CAMINO A MORRILLOS s/n	FUNDACIÓN PROCULTURA	6,50	4,90	4,00	5,27
55	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL CAPILLA SANTA ANA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL CAPILLA SANTA ANA DEL CERRO CORDILLERA VALPARAÍSO	5,50	5,90	4,30	5,26
56	RESIGNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN PATRIMONIAL FUERTE TUCAPEL- INMUEBLE LICEO B 56 JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	5,90	5,80	3,80	5,24
57	REHABILITACIÓN CASA OBISPADO DE TALCA	OBISPADO DE TALCA	5,20	5,80	4,70	5,23
58	REGULARIZACIÓN Y HABILITACIÓN DEL CAMPUS CORDILLERA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (EX REFUGIO DE MONTAÑA DE FARELLONES)	UNIVERSIDAD DE CHILE	6,00	5,00	4,00	5,10
59	PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONJUNTO PATRIMONIAL PALAFITOS DE TONGOVY, PENÍNSULA DE RILÁN, ISLA DE CHILOÉ	SOCIEDAD PARA EL RESCATE Y PUESTA EN VALOR PALAFITOS DE TONGOVY, LTDA.	6,00	4,40	4,50	5,07
60	PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA SOTOMAYOR , A TRAVÉS DE LA ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA ZONA NAVAL - EX INTENDENCIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	5,80	4,00	5,00	5,02
61	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN VIVIENDA CAMPESINA ORILLA DE AUQUINCO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS, AMAMURI A.G.	4,80	6,30	4,00	5,01
62	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FACHADA Y TERCER PISO CASA MATTE EYZAGUIRRE	FUNDACIÓN PROCULTURA	5,50	4,00	5,00	4,90

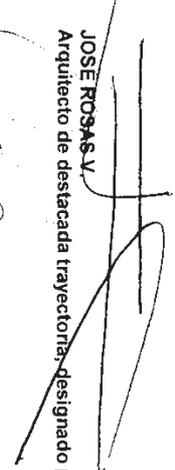
63	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA EASTMAN, COMUNA DE LIMACHE	FUNDACIÓN PROCULTURA	5,80	4,00	4,50	4,87
64	RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DE FACHADA NORTE Y PATIO INTERIOR CASA GOYCOOLEA	INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA	5,00	4,00	5,50	4,85
65	RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PATIO CENTRAL PISOS Y FACHADA DEL EX CLUB DOMINGO FERNÁNDEZ CONCHA	INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA	5,00	4,00	5,50	4,85
66	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN "FACHADA CENTRO CULTURAL COARTE"	CORPORACIÓN DE ARTISTAS POR LA REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL A TRAVES DEL ARTE	4,00	6,00	4,50	4,75
67	PUESTA EN VALOR Y VOCACIÓN DE USO PÚBLICO DEL "NODO CULTURAL VALPARAÍSO"	NODO VALPARAÍSO	5,00	4,50	4,00	4,55
68	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y TECHUMBRE HOSTAL RIO AMAZONAS	HOSTAL AMAZONAS LIMITADA	5,50	3,90	3,90	4,54
69	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN VILLA LUCÍA	DANIEL FERNÁNDEZ, MUSEO VILLA LUCIA E.I.R.L	5,00	4,00	4,00	4,40

Santiago, 25 de Septiembre

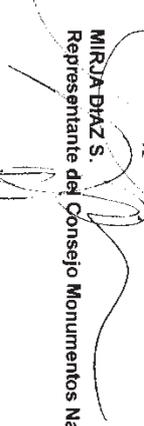
  
SUSAN MENESES L.  
Representante de la sociedad civil organizada, de regiones, preocupado de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.



SEBASTIAN GRAY A.  
Representante del Directorio Nacional del CNCA



JOSE ROSAS V.  
Arquitecto de destacada trayectoria designado por el Directorio Nacional del CNCA de una terna solicitada al Colegio de Arquitectos



MIRJA DIAZ S.  
Representante del Consejo Monumentos Nacionales



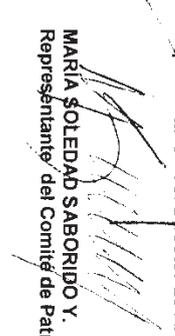
MARIA LORETO TORRES A.  
Representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo



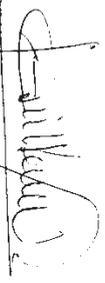
FIDEL ANGULO M.  
Representante del Programa Puesta en valor del Patrimonio de SUBDERE



RODRIGO VEGA P.  
Representante del Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas



MARIA SOLEDAD SABORIDO Y.  
Representante del Comité de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades



ANGEL GUILLEN C.  
Representante de la sociedad civil organizada, preocupada de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.



PAZ UNDIRRAGA C.  
Presidenta del Jurado, Representante del Ministro Presidente del CNCA

CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE NOTAS (OPINIÓN FUNDADA Y COMENTARIOS EXPRESADAS POR EL JURADO). FONDO DE PATRIMONIO CULTURAL, CONVOCATORIA 2015.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULANTE	OPINIÓN FUNDADA	COMENTARIOS
1	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico:</p> <p>Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de Imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto. y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local. Y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros.. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Excelente proyecto, muy bien planteado, con una gran articulación entre varios actores. Anteproyecto tiene un muy buen estado de desarrollo. Propuesta abarca tres inmuebles. Propuesta inserta en una propuesta municipal de un circuito cultural. Excelente presentación. Postula a línea 1 como proyecto de puesta en valor del patrimonio ferroviario. Obras además representan intervenciones reversibles. El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 19.479.166 el monto adjudicado, correspondientes a partida "D.2 obras exteriores y F. otros" presupuesto de obras.</p>

2	<p>PUESTA EN VALOR EDIFICIO N° 35 SEWELL, ÁREAS EXTERIORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS- 1° ETAPA</p>	<p>CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES</p>	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de Imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros.. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 12.038.348 el monto adjudicado, correspondientes a partidas "A: Obras provisionales: Despeje de obras, cierre provisorio, letteros de obras, aseo y retiro de escombros y D: Obras complementarias-recreación sonora" del presupuesto de obra.</p> <p>Se abstienen de evaluar los siguientes miembros del jurado: Paz Undurraga, Mirja Díaz, Loreto Torres y Fidel Angulo.</p>
---	--	---	--	---

3	<p>RESTAURACIÓN PALACIO LA ALHAMBRA ETAPA II- HABILITACIÓN DE ESPACIOS DE RECEPCIÓN Y EXHIBICIÓN</p>	<p>SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES</p>	<p>Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros. El postulate o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Excelente proyecto, muy bien planteado, inmueble con gran vocación pública en cuanto permite visita permanente de personas, el edificio requiere una puesta en valor de este tipo.</p>
---	--	--	---	---

4	<p>RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN CASONA ÉMILE JEQUIER, CALLE REPÚBLICA</p>	<p>ASOCIACIÓN DE GUÍAS SCOUTS DE CHILE</p>	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto responde a la lógica de los daños del inmueble, técnicamente bien desarrollado, con la entrega de los detalles necesarios para evaluar. La entrega de detalles técnicos está respaldada con especificaciones y justificaciones. Tiene coherencia presupuestaria. Uso público está garantizado por la propuesta programática. Muy buen proyecto. El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 12.389.793 el monto adjudicado, correspondientes a partida "10 y 11 Trabajos varios y Otros" del presupuesto de obras.</p>
---	--	--	---	--

5	CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CONJUNTO BAVESTRELLO	ECONSTRUYE LIMITADA	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y diseño de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autostima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Tiene ingreso al CMN, es un ICH en Zona en Sitio de Patrimonio Mundial. Excelente calidad del proyecto técnico. Proyecto tiene vocación de uso público en forma parcial (fachadas), por ende su línea de postulación se corrige, pasando a la línea 3 con un máximo de 50% de aporte CNCA y un 50% de cofinanciamiento. El Jurado determinó además de esta corrección un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 11.368.883 el monto adjudicado, correspondientes a partidas "1. Instalación de Faenas, 2. Señalética preventiva, 3. Cierre perimetral, 4, 3 Iluminación Pasaje, 4, 4 Gabinete contra incendios, 4, 5 Instalación mobiliario basureros, 4, 6 Inst. Sist. Cámaras de seguridad, 5. Andamios" del presupuesto de obra.</p>
---	---	---------------------	--	--

6	HABILITACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PARA EX OFICINA SALITERRA SANTIAGO HUMBERSTONE	CORPORACIÓN MUSEO DEL SALTRE	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	Buen proyecto. Buen valor histórico 7. Seguridad de archivos.
---	---	------------------------------	--	--

7	ESTABILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR, PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico. Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>
			<p>Un caso de gran valor de la comuna de Santiago, dado no solo por su valor arquitectónico sino también por la importancia social de iglesia en el barrio. Su puesta en valor es urgente, dado su estado de deterioro.</p>

<p>8</p> <p>RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VITRALES DE LA SEDE NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE</p>	<p>COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE</p>	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Se reconoce un buen equipo para la restauración, planimetría completísima. Con aprobación del CMN. Se abstiene José Rosas. Se abstiene Sebastian Gray. El Jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ \$ 14.470.220 el monto adjudicado, correspondientes a partida 3 "Entrega y aseo" del presupuesto de obras.</p>
---	--	---	--

9	CONSERVACIÓN DEL MEMORIAL LONDRES 38	LONDRES 38 ESPACIO DE MEMORIAS	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un periodo histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un periodo histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>El proyecto contempla reemplazar y reponer placas de mármol y granitos dañados por el paso vehicular de la Calle Londres.</p>
---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

10	<p>PUESTA EN VALOR CASA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE CHILE, ETAPA 1: RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y AREAS COMUNES, PRIMER PISO</p>	<p>FUNDACIÓN PROCULTURA</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local. Y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble cuenta con un decreto como Mh no completamente tramitado, aún no se firma decreto. Tiene una protección como ICH. Diferentes etapas de la propuesta están bien concebidas. El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 38.794.000 el monto adjudicado, correspondientes a partida "7.3 Remodelación interior y 7.5 Señalética" del presupuesto de obras.</p>
----	---	-----------------------------	--	--

11	CONSERVACIÓN SITIO HISTÓRICO Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS	FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Corresponde principalmente a obras de reparación y reposición de piezas dañadas, el jurado consideró importante la conservación de sitios de memoria.</p>
----	--	---	---	--

12	RESTAURACIÓN CASA LUIS OYARZÚN DIRECCIÓN DE VINCUACIÓN CON EL MEDIO UACH	CHILE UNIVERSIDAD AUSTRAL DE	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Excelente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una excelente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas, entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como excelente. La propuesta cumple en forma excelente y ejemplar con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es excelente en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto propuesto está muy bien desarrollado, con muchos detalles. Planimetría presentada es excelente y detallada, permite interpretar fácilmente la propuesta. La propuesta arquitectónica propone revertir daños, consolidar estructura y restauración de fachadas. Muy buen proyecto. Excelente Modelo de Gestión. Gastos de administración guardan relación con presupuesto general. El Jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 27.370.000 el monto adjudicado, correspondientes a partida "1.2.6 Ventanas, postigos y Puertas" del presupuesto de obras.</p>
----	--	---------------------------------	---	---

13	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y RESTITUCIÓN DE CUBIERTAS TEMPLO DE LA RECOLETA DOMINICA	CONVENTO RECOLETA DOMINICA	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un periodo histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un periodo histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local. Y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Se propone reparar toda la cubierta y techumbre además impermeabilizar las cornisas de los muros, proyecto muy bien documentado. Hay falta de información, y consideración, respecto a la reposición de yesería que puede verse dañada con el cambio de ventanas, no aparece en presupuesto. No cuenta con aprobación del CMN.</p> <p>El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 16.061.585 el monto adjudicado, correspondientes a partida "3.7 Reparación de Ventanas y 3.8 Anclaje estatua al altar" del presupuesto de obras.</p>
----	---	----------------------------	--	---

<p>14</p> <p>RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE JOSÉ MANUEL INFANTE n° 1411</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que enderra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto en un Inmueble de Conservación Histórica. Ingreso a la DOM. Propone una restauración/rehabilitación. Se destaca la importancia del modelo municipal de protección del inmueble, mediante adquisición a privados y luego búsqueda de recursos para su puesta en valor. El Jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 16.660.000 el monto adjudicado, correspondientes a partida "2. Obras Exteriores y 3 Aseo y Mantenimiento" del presupuesto de obras.</p>
---	---	--	---

15	ESCOTILLA N° 8, ESTADIO NACIONAL- MEMORIA NACIONAL	CORPORACIÓN ESTADIO NACIONAL - MEMORIA NACIONAL, EX PRISIONEROS POLITICOS	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto completo, recuperación de un museo de sitio. Aprehensiones: debiera conversar con el proyecto general del MOP. Preocupa la compatibilidad entre el requerimiento de privacidad, de silencio, con el uso masivo del estadio, a pesar de estar delimitado. Buen proyecto. Valor social es muy importante, por su contribución a saldar deudas históricas. Falta antecedentes que permitan evaluar gestión como espacio público. Preocupan aspectos de seguridad con la presencia de grandes ventanales.</p> <p>El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 21.801.200 el monto adjudicado, correspondientes a partida "4. Implementación Exposición" del presupuesto de obras.</p>
----	--	---	---	--

16	CDNSERVACIÓN EDIFICIO SDICIEDAD DE INSTRUCIÓN PDPULAR DE MAGALLANES	SDICIEDAD DE INSTRUCIÓN PDPULAR DE MAGALLANES	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Dbras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Dañado por inundaciones, fachada y en la estructura de fundación. Proyecto de conservación y reparación. Alto valor social e histórico.</p>
----	---	---	---	--

17	RESTAURACIÓN DE LA FACHADA CASA PARROQUIAL DE ZÚÑIGA	OBISPADO DE RANCAGUA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE ZÚÑIGA	<p>Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un periodo histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un periodo histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Gran valor histórico, inserto en ZT, propuesta arquitectónica acotada a la intervención de fachada, muy completo, gran reconocimiento de la comunidad, consolidado estructuralmente, cuenta con aprobación del CMN, solo se va a financiar el 70% de la obra, no queda claro que la obra esté reparada estructuralmente, queda en evidencia que no se ha efectuado hasta el momento el proyecto anterior. No es una restauración integral es más bien una mantención. Las obras deben ser aprobadas por CMN.</p>
----	--	---	---	---

18	<p>RESTAURACIÓN DEL INMUEBLE CORREDOR MANUEL RODRÍGUEZ DE CHANCO PARA SU USO COMO MUSEO DE LA RECONSTRUCCIÓN</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHANCO</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble privado traspasado a la municipalidad, uso propuesto: Museo de la Reconstrucción. Segunda etapa, primera etapa contempló espacios públicos. Tercera etapa queda pendiente que es la habilitación del museo. Ingreso al CMN y Seremi MINVU. Se valoriza el esfuerzo en la gestión de postular los diferentes elementos que componen el proyecto a diferentes fondos.</p>
----	--	--	---	---

<p>19</p> <p>RESTAURACIÓN DE FACHADA Y RECONSTRUCCION DE TERCER PISO IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS DE VALPARAISO</p>	<p>IGLESIA MISIONERA PENTECOSTÉS</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistemática con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Intervención del tercer piso representa una ampliación, podría tener observaciones del CMN. Habla de intervenciones previas pero no las especifica. Tiene ingreso al CMN Regional y DOM, pero sin aprobación. Si bien el proyecto deberá especificarse en etapas posteriores se considera necesaria su selección en base a los fines sociales y de culto del inmueble en el área histórica de Valparaíso. Se destaca la labor social asociada al inmueble y el hecho que esté en Zona de Amortiguación del SPM. El jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 3.748.500 el monto adjudicado, correspondientes a partida "2,7 Instalaciones Eléctricas" del presupuesto de obras.</p>
--	--------------------------------------	---	---

<p>20</p> <p>PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA EX ESCUELA DE PUNTA NEGRA, COPIAPÓ</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Se considera relevante recuperar inmuebles patrimoniales en la región y en particular este inmueble por su singularidad y el destino socio cultural que se puede garantizar con lo indicado en la postulación.</p> <p>Se abstiene María Soledad Saborido.</p>
--	---	---	--

<p>21 PRESUPUESTO MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OVALLE</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulant o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble tiene un valor importante por parte de la comunidad, cuanta con un reconocimiento significativo. Hoy no tiene un grado de protección, pero la protección patrimonial legal como ICH está en curso, por eso debe corregir la línea de financiamiento propuesta de la línea 2 a las líneas 3, con cofinanciamiento de 50%/50%. Importante destacar que se mantiene el uso tradicional del inmueble. El proyecto está técnicamente bien desarrollado, con presentación de detalles. Sería deseable perfeccionar el modelo de gestión respecto al trabajo y vinculación con los locatarios del mercado. Proyecto considera la reparación de la techumbre y la consolidación de su estructura, responde a daños por plagas.</p>
--	--	--	--

22	REMODELACIÓN INMUEBLE AV. REPÚBLICA 351	FUNDACIÓN CULTURAL LOS JAIVAS	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Edificio de 1918 de gran valor insertado en una Zona Típica. La propuesta corresponde principalmente acciones de retro de volúmenes añadidos, acciones para la mantención del inmueble existente, lo que junto con ser una ganancia, permite su rehabilitación y revertir el desuso. Mayor peso de la intervención está en la recuperación del inmueble. Hay una intervención propuesta que deberá ser aprobada por el consejo de monumentos. Modelo de Gestión presentado no demuestra la gran capacidad de gestión de los postulantes. El Jurado determinó un aporte menor al solicitado, reduciendo en \$ 5.605.233 el monto adjudicado, correspondientes a partidas "19. Limpieza, 20. Aire acondicionado, 21. Cierre exterior", del presupuesto de obra.</p>
----	---	----------------------------------	---	--

23	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL Y HABILITACIÓN DEL EDIFICIO KUNSTMANN	CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO GREMIAL DE VALDIVIA	<p>Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y entoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto importante para Valdivia, tradicional Valor histórico: alto Valor social para organizaciones comunitarias. Proyecto abocado a la reposición de ventanas y fachada de un inmueble de gran importancia local, recientemente incendiado. En Valdivia se ha perdido mucho patrimonio, por lo cual es importante este proyecto, que además da cuenta de una mayor apropiación de la ciudadanía.</p>
----	---	---	---	--

<p>24</p> <p>CONSERVACIÓN DE EDIFICACIÓN : CASA MUSEO DE PABLO NERUDA, ISLA NEGRA</p>	<p>FUNDACIÓN PABLO NERUDA</p>	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificado como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>La intervención consiste en mantenciones y reparaciones interiores de un ala del inmueble que acoge parte importante de la muestra. No cuenta con permiso del CMN, las planimetrías no son muy explicativas ni grafican en detalle la intervención, no habiendo diagnóstico estructural se puede suponer que no hay necesidad de consolidar esta parte.</p>
---	-------------------------------	--	--

25	REPARACIÓN DE FACHADAS EDIFICIO RENTA 1, INDEPENDENCIA	CORPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que endierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Vocación de uso público es parcial, se corrige la línea de postulación a línea 3 según bases. Inmueble cuenta con protección patrimonial legal como ICH, de gran importancia urbana y presencia en el entorno. No queda claro cómo se plantea mejoras de la calle circundante, seguramente requerirá un trabajo articulado con el municipio por el uso del espacio público circundante. Se cuestiona la propuesta del uso de colores para la fachada, en base a la visualización presentada en imagen objetivo. Modelo de Gestión propone una modalidad de administración que se valoriza y que se destaca.</p>
----	--	--	---	--

<p>26</p> <p>REHABILITACIÓN EX POST-NATAL SAN JUAN DE DIOS PARA USO MIXTO Y VIVIENDA SOCIAL</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Buen proyecto, muy interesante en el uso propuesto, vivienda social en áreas históricas. Surgen dudas de cómo se articulan las distintas etapas para la concreción de la intervención, ya que el FP solo financia las partidas vinculadas a la fachada y el inmueble debe ser recuperado íntegramente. El proyecto postuló a la línea 2 y califica para la línea 1, pero en este caso no modifica el cofinanciamiento y el aporte del CNCA.</p>
---	--	---	--

27	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDA PATRIMONIAL EN CAMPUS COLOSO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que endierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Modalidad traslado de un Inmueble de Conservación Histórica (ICH) desarmado. Fichaje es débil, propuesta técnica y es detallada, con algunas pequeñas faltas en la coherencia, pero en general es un muy buen proyecto técnico. Se valora que esta sea una etapa de cierre de un proceso de rescate de un edificio patrimonial, con gestión de la U de Antofagasta y otras instituciones.</p>
----	---	----------------------------	---	--

28	RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA - SECTOR EL ALMENDRAL	OBISPADO DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulate o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto bien desarrollado. Cumple con el conjunto de criterios en cuanto a valores, en términos sociales está detallado el trabajo con la comunidad, hay detalles sobre la lógica de daños (plagas etc.), describen uso del inmueble con fiestas, rituales, etc. Rigor en la propuesta técnica, es coherente y tiene ingreso a la CAM del CMN. Ya ha sido beneficiado por el FDP. Se debe corregir la línea de financiamiento de la línea 1 a la línea 2.</p>
----	---	-------------------------------------	--	---

29	RESTAURACIÓN CASA ESPERANZA	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que endierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Tiene aprobación del CMN. Se valora que el inmueble forma parte de un conjunto y la propuesta responde debidamente al contexto. Tiene vocación de uso público. Se destaca la propuesta de restauración.</p>
----	--------------------------------	--------------------------------	---	--

30	RECUPERACIÓN FACHADAS HISTÓRICAS CASA FLORINDO LABBE	MARIO PEREZ DE ARCE Y ASOCIADOS ARQUITECTOS LTDA.	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble de gran connotación urbana, está en buen estado y cuenta con un buen proyecto arquitectónico, consiste en recuperar la fachada y rehacer algunas ventanas con maderas similares. No existe un plan de gestión coherente, no se menciona su vocación de uso público. Tratándose de un proyecto de intervención de fachadas debe corregirse la línea de financiamiento postulado, el proyecto pasa de la línea 1 a la línea 3 con un 50% de cofinanciamiento y 50% de aporte CNCA.</p>
----	--	---	---	--

31	REPARACIÓN IGLESIA CATÓLICA LA PURÍSIMA DE RAFAELA, COMUNA DE TOMÉ	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y entoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Valor Social importante, relación con plaza pública. No tiene protección patrimonial legal. Alto compromiso de la comunidad. Modelo de Gestión está completo y detallado, tiene un modelo de mantención. Propuesta arquitectónica y calidad del proyecto se considera buena, pero mejorable. Resultados del levantamiento crítico forman parte de la propuesta.</p>
----	--	-------------------------------	--	--

32	REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE PLAZA ARTESANOS DEL 900	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico. Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistemática con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un periodo histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que enderra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un periodo histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Surgen interrogantes respecto del modelo de gestión de la capilla, ya que no hay ninguna actividad hoy, se observa que el recinto podría tener más programa para uso cultural.</p>
----	---	-----------------------------------	--	---

33	RESTAURACION FACHADA ORIENTE EDIFICIO CASA CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy buena calidad de proyecto y factibilidad técnicas: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy buena. La propuesta cumple en forma muy buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es muy bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Modelo de Gestión no es del todo satisfactorio en cuanto no garantiza una mantención adecuada de la fachada en el futuro. Propuesta de restauración se considera buena.</p>
----	--	---	--	--

<p>34</p> <p>PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO NIDO 20: HABILITACIÓN DE CUBIERTA, REPARACIÓN DE CIELO Y MANTENCIONES MENORES</p>	<p>COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS NIDO 20</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico. Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Excelente valor social: Proyecto posee un excelente reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma excelente la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una excelente y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma excelente y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto de pasillo techado poco interesante, que no agrega valor. Es un buen caso, pero debe desarrollar la propuesta arquitectónica ajustándose a las normas vigentes en cuanto a superficie de ocupación predial, distanciamiento y/o adosamientos; sin lo cual no puede ser evaluada en forma positiva. Cabe mencionar que el valor no es arquitectónico, sino profundamente simbólico, lo social es importante. Se reconoce como un gran desafío el cómo transformar una casa en un centro.</p>
--	---	--	---

<p>35 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO</p>	<p>SANTIAGO CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO</p>	<p>Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que enderra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>En la evaluación se deduce que el proyecto de iluminación indicado en gastos administrativos (a considerar en el cofinanciamiento del postulante) es de todo el edificio y no solamente de la parte que se postula a los fondos. El nombre del proyecto solamente hace referencia de la torre. Está aprobado por el CMN, tiene un impacto y relación con su entorno. Jurado propone si este proyecto es financiado se debería rebajar, respecto al proyecto de la iluminación, el monto total, y en función de eso el monto a asignar. Se corrige la línea de financiamiento a la línea 2.</p>
--	--	--	---

36	REPARACIÓN ESTRUCTURAL Y DE INFRAESTRUCTURA SALÓN HONOR- UMCE	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistemática con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>No es Inmueble de Conservación Histórica (ICH) y no está insertada en una Zona Típica (ZT). Se consideró necesaria la recuperación del inmueble en un contexto universitario.</p>
----	---	---	--	--

37	<p>PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR REFUGIO ALEMÁN, MANANTIALES, LA PARVA PATRIMONIO DE MONTAÑA</p>	<p>FUNDACIÓN PROCULTURA</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato. Y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantti, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto se emplaza en un santuario de la naturaleza, relacionado con un programa de montañismo "Centro de descanso y educación de montaña". Existe preocupación por el presupuesto total, alto porcentaje en gastos administrativo (partidas asociadas a desarrollo de proyecto de arquitectura y coordinación general) y la relación entre metraje y presupuesto de obra. Los gastos generales representan 30%. Jurado propone revisar, en caso de financiamiento, monto que se entrega a este proyecto. Se corrige la línea de financiamiento a la línea 2.</p>
----	---	-----------------------------	---	---

38	RESTAURACIÓN VITRALES PARROQUIA SANTA LUCRECIA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto está acotado solo a los vitrales. No queda claro por qué se presenten sólo los vitrales y no otras partes del inmueble (existencia de recuperaciones anteriores de otros elementos, etc.). No incluye un informe estructural del edificio completo que deje en claro que la parroquia está en buenas condiciones estructurales. Preocupa la integralidad del tratamiento general del inmueble. Modelo de gestión muy poco detallado, no habla de la mantención de los vitrales a futuro.</p>
----	--	--	---	--

39	PUESTA EN VALOR EDIFICIO FUNDACIONAL 1915 COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	COLEGIO ACADEMIA DE HUMANIDADES	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Recuperación del interior, no explica como removerá la cubierta para su reparación. Proyecto arquitectónico no muy bien fundamentado, planimetría deficiente (sin cortes, elevaciones ni detalles). No cuenta con informe de un restaurador para intervenir piezas importantes. Se menciona modelo de gestión que hace referencia al desarrollo de la obra no a la gestión ni funcionamiento, falta es especificidad y claridad, no hace mención al uso actual.</p>
----	---	------------------------------------	---	--

40	RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DE LA CASONA ISLA DE PIROQUE	PDNTIFICAL UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma patrimonial a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas y otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Ingreso a la DDM. Vocación y uso público no es un componente fuerte del proyecto, vinculación con la comunidad debería estar más elaborada en el Modelo de Gestión, dejando claro los beneficios que se generan para la comunidad.</p>
----	---	--	---	---

41	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS DEL ALTAR MAYOR Y NAVES LATERALES IGLESIA DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE VALPARAISO	CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS DE MARÍA	<p>Excelente Valor Histórico, Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistemática con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento Identitario Local, y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogenización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	Proyecto arquitectónico (restauración de retablo) no está muy desarrollado, aparece muy esquemático. No presenta detalle de los procedimientos asociados al retablo, deberían ser más específicos y contar con un especialista. En el modelo de gestión no se indica si habrá programación distinta, no se plantea un programa nuevo; se observa que se mantendrá la misma dinámica de uso actual.
----	---	--	--	--

42	CONSERVACIÓN, RESTAU RACIÓN HISTÓRICA Y PUESTA EN VALOR SALONES, SACRISTIA Y SALA DE AUDIENCIA PALACIO ARZOBISPAL DE SANTIAGO	FUNDACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTÍSTICO DE LA IGLESIA CATÓLICA	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogenización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble ha sido beneficiado por el Fondo en ocasiones anteriores. Propuesta técnica tiene más énfasis en el ámbito artístico que en el arquitectónico. Proyecto aprobado por el CMN. Modelo de Gestión no garantiza la vocación de uso público de los recintos que se postulan.</p>
----	---	---	---	---

43	<p>RESTAURACIÓN FACHADA ORIENTE Y PONIENTE COLUMNATAS DE AV. LA PAZ. CASCO HISTÓRICO DEL CEMENTERIO GENERAL</p>	<p>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local. Y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto desarrollado a nivel de fachadas y pasillo (exteriores), sin considerar los interesantes recintos interiores del cuerpo habitado. Lo que no garantiza una mantención asociada al uso permanente del lugar. Falta un modelo de gestión del edificio en su conjunto.</p> <p>Propuesta pretende abordar deterioro y abordar plagas de palomas. Reparación de albañería, lo que parece interesante; pero debe incluirse un manejo integral del inmueble.</p>
----	---	--	---	--

44	RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA CONJUNTO IGLESIA MATRIZ CONGREGACIÓN HEMANAS DE LA PROVIDENCIA, 1° ETAPA	CORPORACIÓN IDENTIDAD PATRIMONIAL	Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.	La planimetría no viene firmada, es muy general en hablar de las obras, los planos no detallan la operación. Especificaciones técnicas, bastante básicas además hacen referencia a otras especificaciones técnicas que no se sabe cuáles son. La inversión no decanta en un uso.
		<p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gant, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>		

45	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA VON KIESLING- VILLA PAULINA, PATRIMONIO DE MONTAÑA	FUNDACIÓN PROCULTURA	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto se emplaza en un santuario de la naturaleza, relacionado con un programa de montañismo. Interesante su recuperación pero los costos parecen muy elevados, sobre todo los asociados a gastos administrativos. Falta antecedentes para entender bien la propuesta. El modelo de Gestión no hace referencia si es de uso gratuito y acceso garantizado.</p>
----	--	----------------------	---	--

46	PINTURA EXTERIOR CATEDRAL SAN FELIPE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento Identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>
			<p>Ingreso CMN. Proyecto solamente interviene las fachadas del inmueble, instalación de iluminarias y reparación de algunas fisuras.</p>

47	RECUPERACIÓN ARQUITECTÓNICA FACHADAS EDIFICIO TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto corresponde a mejoras en la fachada del teatro. Modelo de Gestión no hace referencia en como la intervención propuesta influye en la relación con la comunidad y el entorno. Modelo de Gestión habla principalmente de la función cultural (teatro).</p>
----	--	---	--	--

48	CONSERVACIÓN PISCINA ESCOLAR UNIVERSIDAD DE CHILE	UNIVERSIDAD DE CHILE	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistemática con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>La propuesta arquitectónica si bien no es deficiente, podría ser mejor. El proyecto no presenta especificaciones sobre la reposición de las ventanas, no hay certeza de que estas serán mantenidas, no se indica si serán reemplazadas. Se trata de un proyecto en un edificio de alta importancia, en que las ventanas son elemento destacado del inmueble.</p> <p>Falta desarrollo respecto a la restauración, de modo de garantizar una puesta en valor integral del inmueble.</p>
----	---	----------------------	--	--

49	CASA COPAJA	FUNDACION ARICA REVIVE	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistemática con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>No siendo un inmueble protegido tiene un interesante valor patrimonial que destaca en el centro histórico de Arica. Inmueble representa una idea de ciudad en su tipología, motivo por el cual se recomienda revisar las operaciones de proyecto, que lo transforman completamente. Inmueble está en muy mal estado, presenta un informe en que un ingeniero sugiere demolerlo en gran parte; por ende su recuperación es inminente y las acciones debieran ser muy bien plateadas de modo de asegurar la mantención de sus valores fundamentales. La postulación no expresa con claridad el destino del inmueble, es incierto. Falta modelo de gestión. Falta información que garantice uso, administración u otra participación de los postulantes en el programa futuro y su modalidad (comodato, arriendo, cesión u otro).</p>
----	-------------	------------------------	--	---

50	HABILITACIÓN CASA DE LA JUVENTUD MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	<p>Suficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de suficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma suficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación de forma suficiente o cierta cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Suficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como suficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma suficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Trabajo arquitectónico sensato, manteniendo la estructura original, valor social, tiene desarrollo comunitario No considera cualidades de los materiales pre-existentes, en cuanto a calidad, durabilidad y expresión estética. El inmueble tiene bastante valor patrimonial y es ciertamente un aporte al conjunto urbano, se debe garantizar que esta intervención no genere menoscabo de sus condiciones patrimoniales. El criterio de intervención debe ser mejor desarrollado. Especificaciones técnicas completas. Proyecto postuló a la línea de financiamiento 1 sin cumplir los requisitos necesarios, se corrige la línea de financiamiento a la línea 2.</p>
----	---	-------------------------------------	---	--

51	GALERIA CORREDOR CASONA LA CONCEPCIÓN	INMOBILIARIA E INVERSIONES CERRO ALEGRE II SPA	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p>	<p>Tiene ingreso al CMN. Está ubicado en Sitio de Patrimonio Mundial Area Histórica de Valparaíso. Con uso y vocación pública parcial, asociado al aporte de su fachada al espacio público circundante. Se propone una mejora en las condiciones de estabilidad estructural del balcón, la que no debiera afectar a los valores tipológicos y características constructivas propias del Inmueble. Incoherencia en las partidas presupuestarias. Hay incoherencias en el presupuesto.</p>
		<p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local. Y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificado como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>		

52	RESTAURACIÓN DEL ORATORIO Y DE LAS CABALLERIZAS DEL MONUMENTO HISTÓRICO " CASA SANTA TERESA DE LLAY LLAY" TAMBIEN DENOMINADO " CHALET PRIETO"	SOCIEDAD DE INVERSIONES ELVILLE LIMITADA	<p>Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble principal del conjunto ha sido restaurado con anterioridad; el proyecto propone restaurar un segundo inmueble, es un proyecto modesto que trata de rehabilitar y reparar conjunto aledaño. Propone un sistema de acequias para proporcionar un regadío natural de los jardines muy interesante. El plan de gestión es deficiente, no desarrolla, ni garantiza, a cabalidad la vocación de uso público asociada a uso o acceso, con enfoque social.</p>
----	---	--	---	--

53	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE GALPÓN (BODEGA) EN ESTACIÓN FERROVIARIA, RAMAL TALCA-CONSTITUCIÓN	FUNDACIÓN CULTURAL CINECON	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Interesante galpón que no forma parte de la declaratoria de Zona Típica (ZT) del Ramal Talca - Constitución. Parece interesante su recuperación de modo de insertar el inmueble en la dinámica socio cultural de la comuna; sin embargo precupan las acciones de intervención, en cuanto a garantizar puesta en valor y no menoscabo de atributos. Se observa el uso de algunos materiales de baja calidad. Se espera que el proyecto mejorado vuelva a postular en próximas versiones del Fondo.</p>
----	---	----------------------------	--	--

54	<p>RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SERÓN, CAMINO AMORILLOS s/n</p>	<p>FUNDACIÓN PROCLTURA</p>	<p>Excelente Valor Histórico. Urbano y Arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia nacional, regional o local, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de excelentes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma excelente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Excelente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera excelente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como excelente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma excelente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble puede representar una pieza única en su tipo, sin declaratoria CMN. El proyecto consiste en la reconstrucción de la cúpula de la torre de la capilla. Proyecto de arquitectura no es suficientemente completo. Falta un modelo de gestión que dé cuenta de su vocación de uso público con mayor desarrollo, ya sea mediante programa que asegure vistas, desarrollo de actividades socio culturales, u otras, no indica si está o no considerado en un circuito mayor. Debe mejorar el modelo de gestión.</p>
----	---	----------------------------	--	---

55	CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL CAPILLA SANTA ANA	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL CAPILLA SANITA ANA DEL CERRO CORDILLERA VALPARAÍSO	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>
			<p>Corresponde a un proyecto financiado anteriormente con el Fondo. En la actual presentación se observa presupuesto mal elaborado, en cuanto no están especificados en detalle ciertas partidas presupuestarias de obra; asimismo se observan montos del gasto administrativo que parecen muy elevados y algunos que no están relacionados con el objeto del Fondo (los que no pueden cargarse al cofinanciamiento del postulante). No incorpora, en la presentación, antecedentes sobre el real valor social del inmueble en el conjunto, y en el barrio.</p>

56	RESIGNIFICACIÓN E INTEGRACIÓN PATRIMONIAL FUERTE TUCAPEL- INMUEBLE LICEO B 56 JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración su entorno.</p> <p>Muy Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy deficiente. La propuesta cumple en forma muy deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una muy deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Si bien parece importante la habilitación del espacio comunitario y público, el desarrollo de la postulación es deficiente, no hay especificaciones ni detalles de mobiliarios, ni de señalética que se propone. No tiene modelo de gestión para el uso público, debería considerar otras acciones hechas, o por hacer, en el entorno. Se observa que no tiene una estrategia para potenciar el uso del lugar.</p>
----	---	---------------------------------	---	---

57	REHABILITACIÓN CASA OBISPADO DE TALCA	OBISPADO DE TALCA	<p>Suficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de suficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma suficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación de forma suficiente o cierta cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Suficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como suficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma suficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Buen valor social: Proyecto posee un buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede contribuir en forma buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma buena la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Se plantea restaurar el edificio para uso de obispado de Talca, modelo de gestión para uso público no es desarrollado a cabalidad. Los antecedentes planimétricos presentados son muy generales y poco indicativos. Falta desarrollo general de la postulación y del proyecto.</p>
----	--	-------------------	--	---

58	REGULARIZACION Y HABILITACION DEL CAMPUS CORDILLERA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (EX REFUGIO DE MONTANA DE FARELLONES)	UNIVERSIDAD DE CHILE	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico. Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente valor social: Proyecto posee un reconocimiento calificado como suficiente por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma suficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una suficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir mejorar de forma suficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>
			<p>Edificio de gran valor y singularidad, representativo de la arquitectura de montaña. La presentación es incompleta, falta desarrollo, faltan definiciones y detalles asociados a la puesta en valor del pre-existente. Preocupan inconsistencias en la propuesta técnica. Se deduce que esta sería una primera etapa y luego vendería un proyecto mayor (se presentan imágenes de tres proyectos alternativos), no se indica articulación entre esta y otras acciones.</p>

<p>59</p> <p>PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONJUNTO PATRIMONIAL PALAFITOS DE TONGOY, PENÚNSULA DE RILÁN, ISLA DE CHILOÉ</p>	<p>SOCIEDAD PARA EL RESCATE Y PUESTA EN VALOR PALAFITOS DE TONGOY, LTOA.</p>	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico. Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Buen equipo de profesionales. El proyecto como esta presentado no entrega garantías explícitas de vocación de uso público. Solamente declara voluntades.</p>
---	--	--	---

60	PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA SOTOMAYOR , A TRAVÉS DE LA ILUMINACIÓN DE LA FACHADA DEL EDIFICIO OE LA PRIMERA ZONA NAVAL - EX INTENDENCIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico. Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto de iluminación de fachada de un inmueble protagonista en el espacio público circundante. No se garantiza que la propuesta logre generar un valor agregado en ese contexto. No queda claro si esta acción establecerá una nueva vinculación con la comunidad del entorno del proyecto. Proyecto coherente, pero no representa una necesidad. No se entrega información sobre el estado de conservación de la fachada, ni de acciones de mantención de la misma; tampoco del edificio. Proyecto de fachada en un edificio sin uso público, corresponde a línea 3 de financiamiento.</p>
----	---	---	--	---

61	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN VIVIENDA CAMPESINA ORILLA DE AUCUINCO	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS, ANAMURI A.G.	<p>Deficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble no tiene fuerte vínculos con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que no ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de deficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye solamente en forma deficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos. Deficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona está representada en forma deficiente. Inmueble que, de manera deficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como deficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma deficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, que contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y si posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autostima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble representativo del patrimonio rural que no cuenta con protección patrimonial legal. Proyecto busca recuperar edificación existente y propone construir un nuevo edificio en el terreno. Técnicamente no especifica en detalle en que consiste la intervención propuesta, las especificaciones técnicas son genéricas. Falta desarrollo en mayor detalle. Se propone en el futuro acoger al Instituto Agroecológico Latinoamericano sin que la propuesta arquitectónica responda a los requerimientos de dicho instituto, en cuanto a programa arquitectónico. La trayectoria de la organización se destaca como algo positivo que da un cierto grado de garantía de un desarrollo serio del proyecto. Se recomienda trabajar en el desarrollo del proyecto, explicitar los vínculos con la comunidad local y volver a postular al Fondo en el siguiente año.</p>
----	---	--	---	--

62	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR FACHADA Y TERCER PISO CASA MATTE EYZAGUIRRE	FUNDACIÓN PROCULTURA	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Suficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una suficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. Se valora si el proyecto tiene una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como suficiente. La propuesta cumple en forma suficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene suficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto no tiene valor social demostrable en los antecedentes que acompañan la postulación, es un proyecto de carácter privado. Inmueble inserto en Zona Típica (ZT). El modelo de Gestión justifica propuesta, pero no ahonda en la vocación de uso público, ni por usos ni por enfoque social. Presupuesto es coherente, porcentaje de gastos administrativos, gastos generales y obras guardan una relación adecuada.</p>
----	--	----------------------	---	--

63	PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CASA EASTMAN, COMUNA DE LIMACHE	FUNDACIÓN PROCULTURA	<p>Muy buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos de relevancia, que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento especializado. Inmueble es poseedor de muy buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma muy buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Muy buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, en manera muy buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como muy buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma muy buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Así como su carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Modelo de Gestión no es satisfactorio, indica solamente la relación con el PLADECO. Presupuesto presenta 15 % de gastos administrativos. Destaca el calor patrimonial del inmueble. Los otros aspectos no se presentan con un grado de desarrollo que permita entender a cabalidad la propuesta. Modelo de Gestión es muy incompleto. Tiene ingreso a la Dirección de Obras Municipal (DOM).</p>
----	--	----------------------	--	---

<p>64</p> <p>RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA OE FACHADA NORTE Y PATIO INTERIOR CASA GOYCOOLEA</p>	<p>INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA</p>	<p>Suficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de suficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma suficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación de forma suficiente o cierta cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como suficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma suficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico. Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Tercera etapa de un proyecto ya beneficiado en versiones anteriores del Fondo. Inmueble inserto en Zona Típica (ZT). El modelo de gestión presentado no garantiza a cabalidad la vocación de uso público, la que está más bien relacionada al aporte de las fachadas del inmueble al entorno, como el aporte de las fachadas que conforman los espacios que serán abiertos al público.</p>
--	--	---	---

<p>65</p> <p>RECONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PATIO CENTRAL PISOS Y FACHADA DEL EX CLUB DOMINGO FERNÁNDEZ CONCHA</p>	<p>INMOBILIARIA ANGOSTURA LIMITADA</p>	<p>Suficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de suficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma suficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación de forma suficiente o cierta cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Suficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como suficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma suficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Buena calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo el proyecto tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una buena coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como buena. La propuesta cumple en forma buena con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión es bueno en el sentido de ser coherente con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Tercera etapa de un proyecto ya beneficiado por el Fondo, en versiones anteriores. Inmueble inserto en Zona Típica (ZT), de importante presencia urbana. El modelo de gestión presentado no garantiza a cabalidad la vocación de uso público, la que está más bien relacionada al aporte de las fachadas del inmueble en el entorno, como al de las fachadas que enfrentan las áreas que serán abiertas al público.</p>
--	--	---	--

66	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN "FACHADA CENTRO CULTURAL COARTE"	CORPORACIÓN DE ARTISTAS POR LA REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL ARTE	<p>Deficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble no tiene fuerte vínculos con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que no ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de deficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye solamente en forma deficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos. Deficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona está representada en forma deficiente. Inmueble que, de manera deficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como deficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma deficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, asimismo, que contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Muy buen valor social: Proyecto posee un muy buen reconocimiento de la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma muy buena a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy buena y profunda vocación de uso público y entoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble, y lo acredita. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar de forma muy buena y evidente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y sí posee una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Se trata de un inmueble sinistrado, el cual tiene en pie su fachada principal y muros laterales del terreno. La propuesta corresponde una obra nueva con materialidad de fachada de ladrillo. Se trata de una obra que reinterpreta la fachada actual. La propuesta arquitectónica no se plantea la restauración ni puesta en valor de la fachada pre-existente, como tampoco de los muros perimetrales. Se valora la labor del postulante. Plan de Gestión no hace referencia a valores patrimoniales. Presupuesto se refiere al proyecto de una obra nueva completa y no se logra visualizar las partidas vinculadas a esta etapa. No se menciona como se articularán las distintas inversiones y etapas de la obra.</p>
----	--	--	--	---

67	PUESTA EN VALOR Y VOCACIÓN DE USO PÚBLICO DEL "NODO CULTURAL VALPARAISO"	NODO VALPARAISO	<p>Suficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de suficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma suficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación de forma suficiente o cierta cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Suficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como suficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma suficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico.</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Ganti, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Inmueble de Conservación Histórica en ZT y Zona Sitio Patrimonio Mundial UNESCO. Inmueble ecléctico, en madera, emplazado en un lugar importante. Proyecto cuestionable respecto a la intervención propuesta, es cuestionable en términos de la normativa urbana (habitabilidad de recintos). Incoherencia en partidas del presupuesto, en el sentido de una sobre ponderación de intervenciones en las fachadas, presupuesto principal no va a dirigido al interior del Inmueble. Uso y vocación pública parcial, por lo que se corrige la línea de postulación, corresponde a línea 3. La propuesta arquitectónica se considera deficiente.</p>
----	--	-----------------	---	--

68	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y TECHUMBRE HOSTAL RÍO AMAZONAS	HOSTAL AMAZONAS LIMITADA	<p>Buen valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos que significan la historia del lugar, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de buenos atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma buena a la conformación del paisaje urbano, con vinculación o cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico. Buena inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera buena, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como buena. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma buena la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Con carácter representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico. Muy</p> <p>Deficiente valor social: Proyecto no posee o solo en una forma muy deficiente un reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta logra contribuir en forma muy deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una muy deficiente vocación de uso público y enfoque y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma muy deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solamente en forma muy deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Muy Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una muy deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como muy deficiente. La propuesta cumple en forma muy deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una muy deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>	<p>Proyecto propone restauración de fachada. Corresponde la línea 3, siendo un proyecto con uso y vocación pública parcial. Nivel de deterioro del inmueble por falta de mantenimiento. Propuesta y planimetría no cuenta con un gran nivel de detalle, falta definición respecto de las acciones de restauración y reposición de elementos ornamentales, faltan detalles y especificaciones. Modelo de Gestión no menciona articulación con la comunidad, ni vinculación con el entorno social.</p>
----	---	-----------------------------	--	--

69	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN VILLA LUCÍA	DANIEL FERNÁNDEZ, MUSEO VILLA LUCÍA E.I.R.L	<p>Suficiente valor histórico, urbano y arquitectónico: Inmueble está vinculado con acontecimientos históricos, de una comunidad o grupo en particular. Inmueble que ha obtenido un reconocimiento. Inmueble es poseedor de suficientes atributos patrimoniales de imagen, de un conjunto, entorno patrimonial urbano y/o natural, con representatividad, singularidad y morfología. Contribuye en forma suficiente a la conformación del paisaje urbano, con vinculación de forma suficiente o cierta cercanía a elementos de valor patrimonial, participación en conjuntos arquitectónicos o urbanos, conformando una unidad sistémica con valor patrimonial, así como su carácter representativo de un modelo urbano, propio de un período histórico.</p> <p>Suficiente inserción en un contexto urbano y/o al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra y con que se relaciona. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo y/o característico de un estilo y/o una tipología singular. Inmueble cuya morfología de calidad estética y/o arquitectónica califica como suficiente. La propuesta arquitectónica del proyecto integra en forma suficiente la puesta en valor de atributos patrimoniales y del sistema territorial del que es parte, reconociendo su valor como conjunto, y/o contempla inversiones integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en un entorno patrimonial. Inmueble que, de manera suficiente, es representativo de un estilo arquitectónico, propio de un período histórico. Deficiente valor social: Proyecto posee un deficiente reconocimiento por la comunidad tanto en sus características patrimoniales como en el valor significativo en el entorno como elemento identitario local, y, específicamente, la propuesta puede potenciar en forma deficiente a la cohesión social, la identidad y diversidad cultural de la región o localidad, el sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización. Proyecto posee una deficiente vocación de uso público y usos sociales, de vecinos o de organizaciones comunitarias, estructuradas en torno al inmueble. La propuesta arquitectónica del proyecto puede permitir a mejorar solo de forma deficiente la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato, y no posee o solo en forma deficiente una óptica social que puede beneficiar a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.</p> <p>Deficiente calidad de proyecto y factibilidad técnica: Pudiendo tener una aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales y/o de la respectiva Dirección de Obras Municipales, presenta una deficiente coherencia entre los antecedentes técnicos presentados, planimetría, presupuesto, carta Gantt, especificaciones técnicas entre otros. El postulante o algún miembro del equipo han acreditado experiencia en la ejecución de proyectos similares de puesta en valor de patrimonio calificada como deficiente. La propuesta cumple en forma deficiente con criterios de puesta en valor patrimonial, en cuanto resguarda y/o potencia los valores urbanos y arquitectónicos del inmueble. El modelo de gestión tiene una deficiente coherencia con la propuesta de intervención, la vocación de uso público, y los valores identificados.</p>		<p>Inmueble inserto en Zona Típica (ZT). Los recursos solicitados son también para terminar obra gruesa de volumen anexo a la edificación principal, que es la que posee el valor patrimonial. La operación arquitectónica es discutible. Falta desarrollar la idea de armar un museo de artes decorativas. Modelo de Gestión debe ser mejorado.</p>
----	---	---	---	--	--

Santiago, 25 de Septiembre 2015


 SUSÁN MENESES

Representante de la sociedad civil organizada, de regiones, preocupado de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.

**Consejo Nacional  
de la Cultura  
y las Artes**

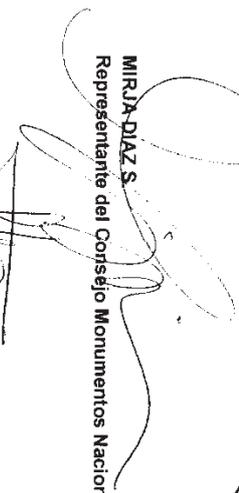


**SEBASTIAN GRAY A.**  
Representante del Directorio Nacional del CNCA

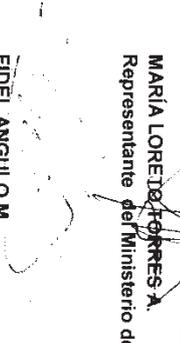


**JOSÉ ROSAS V.**  
Arquitecto de destacada trayectoria, designado por el Directorio Nacional del CNCA de una terna solicitada al Colegio de Arquitectos

**MIRJA DÍAZ S.**  
Representante del Consejo Monumentos Nacionales

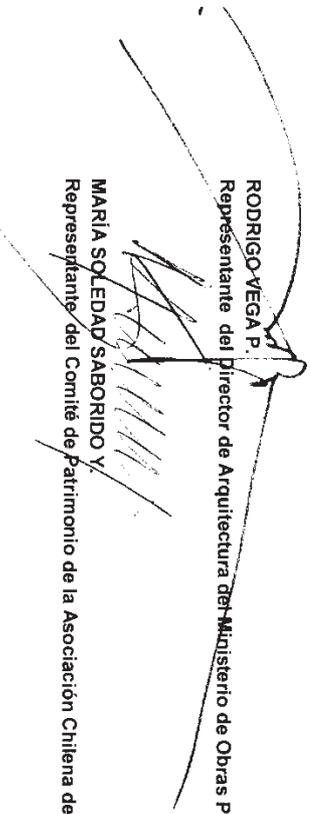


**MARÍA LOREIDA FORRES A.**  
Representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo



**FIDEL ANGULO M.**  
Representante del Programa Puesta en valor del Patrimonio de SUBDERE

**RODRIGO VEGA P.**  
Representante del Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas



**MARÍA SOLEDAD SABORIDO Y.**  
Representante del Comité de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades



ANGEL GUILLEN C.  
Representante de la sociedad civil organizada, preocupada de temas patrimoniales, designado por el Directorio Nacional del CNCA.

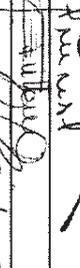


PAZ UNOURRAGA C.  
Presidenta del Jurado, Representante del Ministro Presidente del CNCA

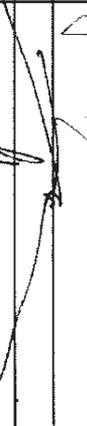
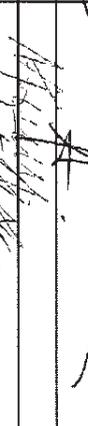
SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL  
ACTIVIDAD SESIÓN JURADO FONDO DEL PATRIMONIO  
FECHA 21-09-2015

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	RUT	FIRMA
1	Sebastian Gray	Directorio CNCA	7516762-8	
2	Jose Rosas	Colegio Arquitecto	6.551.610-1	
3	Susan Meneses	Sociedad Civil	7.718.129-6	
4	Angel Guillen	Fundación Altiplano	24.215.921-7	
5	Mirja Diaz	CMN	13.668.893-5	
6	Rodrigo Vega	MOP	10.940.247-8	
7	Loreto Torres	MINVU	6.866.130-7	
8	Soledad Saborido	ASCHM	7.106.459-K	
9	Fidel Angulo	PVP	40.353.186-7	
10	Cristian Contreras	Dir. Regionales		
11	Paz Undurraga	Representante Ministro	8.651.505-9	
12	Hugo Gotthardt		13.705.964-6	
13				
14				
15				
16				
17				
18				

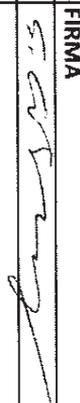
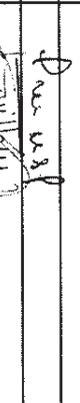
SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL  
ACTIVIDAD SESIÓN JURADO FONDO DEL PATRIMONIO  
FECHA 22-09-2015

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	RUT	FIRMA
1	Sebastian Gray	Directorio CNCA	7.516.762-8	
2	Jose Rosas	Colegio Arquitecto	6.551.640-1	
3	Susan Meneses	Sociedad Civil	7.719.129-6	
4	Angel Guillen	Fundación Altiplano	9.259.921-7	
5	Mirja Diaz	CMN	13.068.853-5	
6	Rodrigo Vega	MOP	10.940.247-8	
7	Loreto Torres	MINVU	6.866.130-2	
8	Soledad Saborido	ASCHM	7.106.459-K	
9	Fidel Angulo	PVP	10.353.186-1	
10	Cristian Contreras	Dir. Regionales		
11	Paz Undurraga	Representante Ministro	8.651.505-9	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL  
ACTIVIDAD SESIÓN JURADO FONDO DEL PATRIMONIO  
FECHA 23-09-2015

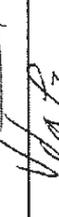
N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	RUT	FIRMA
1	Sebastian Gray	Directorio CNCA	7.516782-8	
2	Jose Rosas	Colegio Arquitecto	6.551.610-1	
3	Susan Meneses	Sociedad Civil	7.918.129-6	
4	Angel Guillen	Fundación Altiplano	24.2159217	
5	Mirja Díaz	CMN		
6	Rodrigo Vega	MOP	10.940.247-8	
7	Loreto Torres	MINVU	6.866.130-7	
8	Soledad Saborido	ASCHIM	7.106.459-K	
9	Fidel Angulo	PVP	10.353.186-1	
10	Cristian Contreras	Dir. Regionales		
11	Paz Undurraga	Representante Ministro	8.651.505-9	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL  
ACTIVIDAD SESIÓN JURADO FONDO DEL PATRIMONIO  
FECHA 24-09-2015

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	RUT	FIRMA
1	Sebastian Gray	Directorio CNCA	7.516.762-8	
2	Jose Rosas	Colegio Arquitecto		
3	Susan Meneses	Sociedad Civil	7.719.129-6	
4	Angel Guillen	Fundación Altiplano	24.215.921-7	
5	Mirja Diaz	CMN	13.068.853-5	
6	Rodrigo Vega	MOP	10.946.291-8	
7	Loreto Torres	MINVU	6.866.130-7	
8	Soledad Saborido	ASCHM	7.106.459-K	
9	Fidel Angulo	PVP	10.353.186-1	
10	Cristian Contreras	Dir. Regionales		
11	Paz Undurraga	Representante Ministro	8.651.505-9	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL  
ACTIVIDAD SESIÓN JURADO FONDO DEL PATRIMONIO

FECHA 25-09-2015

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	RUT	FIRMA
1	Sebastian Gray	Directorio CNCA	7576772-8	
2	Jose Rosas	Colegio Arquitecto	6.551.670-7	
3	Susan Meneses	Sociedad Civil	7.718.129-6	
4	Angel Guillen	Fundación Altiplano	2425921-7	
5	Mirja Díaz	CMN	82068853-5	
6	Rodrigo Vega	MOP	10.940.247-0	
7	Loreto Torres	MINVU	6866130-2	
8	Soledad Saborido	ASCHM	7.106.459-K	
9	Fidel Angulo	PVP	10.353.186-1	
10	Cristian Contreras	Dir. Regionales		
11	Paz Undurraga	Representante Ministro	8.651505-9	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				